



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 58

Celebrada el día 7 de marzo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000154, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001319, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001320, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que proponga al Congreso la creación de una Comisión Parlamentaria sobre el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, y a que cree un Órgano Nacional Multimodal Independiente para investigar accidentes aéreos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001321, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 7/1987 por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001323, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y, subsidiariamente, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación con los entes locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000193, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a publicar toda la información sobre endeudamiento de la Comunidad Autónoma en forma de datos abiertos así como la información periódica del endeudamiento de las entidades del sector público de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.



- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000340, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a la convocatoria de subvenciones públicas para la organización de Ferias Comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000485, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que hagan público de manera periódica las cantidades que perciba cada funcionario por el concepto de gratificaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000278, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Luis Aceves Galindo, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para el descaste del siluro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5020
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	5020
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	5020
POP/000358	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5020
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5020
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5020
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5022
POP/000359	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5023



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5023
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	5024
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5025
POP/000360	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5027
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5027
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	5027
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5029
POP/000361	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5030
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5031
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5031
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5032
POP/000362	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5034
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	5034
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	5034
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	5035
POP/000363	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5036



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5036
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	5037
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5038
POP/000364	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5039
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5039
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	5040
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5041
POP/000365	
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5042
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5042
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	5042
En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5043
POP/000366	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5045
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	5045
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5045
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	5046
POP/000367	
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5047



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5048
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	5048
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5049
POP/000368	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5050
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	5050
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	5051
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de Presidencia.	5052
POP/000369	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5053
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5053
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	5053
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5054
POP/000370	
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5055
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	5056
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	5056
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	5057
POP/000371	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5059



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5060
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	5060
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5061
POP/000372	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5062
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	5062
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	5063
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	5063
POP/000373	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5064
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	5065
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5065
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	5066
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	5068
I/000054	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	5068
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5068
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5072



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	5075
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5078
I/000154	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	5080
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5080
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5083
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	5086
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5088
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	5089
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	5089



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000358

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿qué opinión le merecen las numerosas movilizaciones que está habiendo por toda Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, el máximo respeto a lo que es el ejercicio de un derecho constitucional, a lo que es la defensa, en la mayor parte de los casos, de intereses, de intereses de grupo o de intereses sociales. Por supuesto, también, en algunos casos coincidir con lo que significa la exposición pública de problemas y reivindicaciones, donde la propia Comunidad, en muchos casos, toma también posición. Y, finalmente, la máxima disposición de la Junta de Castilla y León al diálogo con los sectores, por supuesto con los grupos políticos, para la mejor solución de esos problemas y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias... gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ya le dije hace mucho tiempo que estábamos un poco cansados de su juegucito de poli bueno-poli malo,



y yo ya sabía que hoy aquí no me iba a contestar nada más allá de una frase vacía acerca del respeto a las movilizaciones. Lo sabía. Desde luego, sabía que iba a ser más educado de lo que acostumbra a ser con los representantes de esos ciudadanos a los que dice respetar tanto en esta Cámara. Pero ¿sabe?, ya no engaña a nadie, porque mientras usted está calentito y sin estresarse demasiado en su despacho, sus consejeros, los de su Gobierno, van creando incendios a lo largo y ancho de toda la Comunidad. Bueno, van creando incendios y luego, si pueden, le echan un poco de gasolina.

Aquí tiene al consejero de Educación, que dice que las movilizaciones en la educación obedecen a intereses personales y políticos. Menos mal que era el consejero moderado de su Gobierno, porque esta frase la podría firmar la mismísima Esperanza Aguirre.

Luego, podemos pasar al consejero de Sanidad, que dijo que la movilización en Ponferrada es un hecho curioso y que una crítica excesiva deslegitima el sistema. Lo que es curioso, señor Herrera, es que usted tenga un consejero en su Gobierno que acuse de los problemas de la sanidad a los ciudadanos, en vez de a los recortes que su Gobierno efectúa y a las privatizaciones.

Luego, podemos hablar del consejero de Empleo, que se dedica a negar la realidad, que debe ser el deporte favorito de su Equipo de Gobierno, diciendo que no hay cierres de empresas en Valladolid. Pues sí, sí hay cierres de empresa en Valladolid y protestas de los trabajadores, en Valladolid y en el resto de provincias. Y no las hay en algunos sitios porque no hay empresas siquiera que tengan una crisis o que puedan sufrir una crisis. Y, si quiere, le recuerdo algunas de las que han tenido problemas o les tienen: Linorsa, Printolid, Proinserga, Everest, Lex Nova, SADA, Nissan, Elgorriaga, Montefibre, El Árbol, Nutrexpá, MAC, por no hablar de que más de la mitad de los desempleados de nuestra Comunidad Autónoma no reciben ninguna prestación. Así que sí, sí hay problemas y hay movilizaciones y protestas, que usted no parece escuchar o no le parece que le importen, desde luego no las atiende.

Hace poco, cientos de personas reivindicaban en Porto una carretera que es ya un símbolo de la ineficacia, de la torpeza de la gestión de su Gobierno y, desde luego, del abandono en el que ustedes tienen al mundo rural. Por cierto, si no nos escucha a nosotros, como llevan sin hacer 20 años, escuche al Procurador del Común, que hoy les pide que finalicen esa carretera antes del año dos mil dieciocho.

En Sanabria, cientos de personas se movilizaron por los recortes en su centro de salud. En Salamanca y en Ponferrada miles de ciudadanos salieron a la calle para protestar por sus recortes sanitarios, por las dramáticas listas de espera y defender la sanidad pública, mientras, por cierto, la plataforma Sanidad Pública Sí, de Burgos, va a volver a salir a convocar movilizaciones para recuperar el hospital que usted privatizó.

Los trabajadores del transporte sanitario reivindican también, junto con los sindicatos, por la pérdida de poder adquisitivo de sus salarios. Más de 2.000 vecinos en Sahagún han salido hace pocos días para clamar por el mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural y en favor del tren, como garante de la supervivencia de su comarca, del medio rural.

Los agentes medioambientales están reivindicando a la Junta más medios de seguridad. Los agricultores y ganaderos salen a protestar y a denunciar las injusticias



profesionales de un sector que sufre precios ruinosos. Los mineros, los mineros esos a los que usted dice tanto querer, han anunciado nuevas movilizaciones, cansados ya de sus falsas promesas y sus incumplimientos.

En fin, le podría poner muchos más ejemplos, pero estos son algunos, para que se dé cuenta de que hay una realidad fuera de su despacho, que usted parece desconocer. Mientras usted sigue hibernando, el invierno sigue fuera, y familias que lo pasan mal, empresas que están crisis, trabajadores que tienen problemas.

Usted parecía no saber nada de las supuestas comisiones ilegales de la trama eólica, de los sobrecostes de Portillo y de "la perla negra". Tampoco parecía saber nada de los alquileres de las embajadas. En fin, usted nunca sabe nada de lo que pasa en Castilla y León. Yo no sé si esa amnesia se está convirtiendo en una plaga en nuestro país.

Yo le pido que atienda, que escuche. Y, sobre todo, si es posible, antes de que esto se le vaya de las manos, que atienda a alguno de los problemas que están los castellanos y los leoneses reivindicando y protestando en la calle, porque son su obligación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, para no saber nada, he aprobado alguna asignatura más que usted; por cierto, le llevo algunos cursos de ventaja. En cualquiera de los casos, claro, con este panorama que su señoría nos ha pintado, no me extraña que no haya manera de hablar con usted, que no haya manera de localizarle, cuando no se está desplazando a encabezar una manifestación, se está desplazando a encabezar otra.

Pero, mire, este Gobierno es sensible, es respetuoso, toma nota, y, desde luego, defiende que en esta Comunidad Autónoma, efectivamente, hay movilizaciones. Ha perdido usted la oportunidad para explicarnos si hay más movilizaciones que las que había hace un año, hace dos años, hace tres años, si ha cambiado algo, si han cambiado las propias movilizaciones, si esas movilizaciones se están produciendo exclusivamente en el caso concreto de Castilla y León, o hay movilizaciones en otras Comunidades Autónomas. Creo que en materia sanitaria no puede usted, claramente, hablar de movilizaciones, en la medida en que todos los ciudadanos españoles somos conscientes de dónde se están produciendo las más importantes movilizaciones en relación con una sanidad pública deficiente, como es el caso de la Comunidad Autónoma paradigmáticamente gobernada por los socialistas. En definitiva, usted ha perdido, una vez más, la oportunidad para equilibrar su discurso.

Porque yo sí he de reconocerle que existen, sin duda alguna, existen problemas, problemas nuevos, problemas viejos, problemas no resueltos, que hay retos, que hay motivos, en cualquier caso, para respetar esa propia movilización. Por cierto, la movilización, que significa la reclamación de un grupo amplio, pero también las quejas, porque su señoría parece que hoy ha olvidado que, al menos una vez al año, en esta Cámara se debate también el informe del Procurador del Común, que hace



referencia a las quejas individuales de los ciudadanos. Y este Gobierno es consciente y es respetuoso con ello.

Pero, mire, yo quiero indicarle: junto a ello, hay dos contrapuntos. Hay el contrapunto de una Comunidad que crece, de una Comunidad que se mueve, de una Comunidad que avanza, de una Comunidad que el año pasado creció por encima del 3 %, que fue capaz de crear casi 30.000 empleos, donde el número de empleados, de trabajadores sujetos a ERE ha vuelto a números anteriores a la crisis, que ha batido su récord de exportaciones, una Comunidad que sigue dando unos buenos datos, en relación con la calidad de los servicios públicos fundamentales, razón de ser de este Gobierno. Y, finalmente, hay un Gobierno que dialoga, que tiende puentes, que es capaz de enfocar los problemas, que no le dice nunca no a aquellos que vienen a hablar con él, aunque finalmente no pueda aceptar, no pueda acceder, no pueda decir sí, porque los recursos son limitados para una cantidad de cosas absolutamente ilimitada.

Y en ese sentido, para mí es una gran satisfacción que esta pregunta, esta pregunta que hoy usted nos plantea, se vaya a producir precisamente en vísperas de la firma prevista, esperemos que así se concrete, gracias a los agentes del diálogo social, de varios importantes acuerdos del diálogo social, en materias tan importantes, creo, para todos como el empleo, los servicios públicos fundamentales (sanidad y educación) y los derechos sociales (dependencia, red de protección y vivienda). Y también que estemos avanzando -usted lo ha ocultado, pero yo se lo tengo que agradecer a usted- en algunos de esos pactos planteados al inicio de la legislatura; concretamente el pacto por la reindustrialización, que debe permitirnos seguir construyendo una economía moderna basada en la industria competitiva e innovadora.

Luego sí, este es el contrapunto. Hay que reconocer que hay problemas, pero también hay que reconocer que estamos en una Comunidad Autónoma que, a pesar de lo que su señoría se empeña en indicar, avanza, sigue avanzando. Es una Comunidad Autónoma de progreso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000359

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, ¿qué opinión tiene de que más de 25.000 castellanos y leoneses hayan salido a la calle en defensa de la sanidad pública y en contra de sus recortes y privatizaciones?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, en la línea de lo contestado al señor Tudanca, máximo respeto y atención, y, por supuesto, trabajo para mejorar, en este



caso para mejorar la atención sanitaria de esos miles de personas que dice su señora se han movilizado en Castilla y León, pero, fundamentalmente, de los dos millones y medio de ciudadanos de Castilla y León que tienen derecho a una sanidad de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor presidente, se lo vuelvo a repetir otra vez: la sanidad no es un negocio, como conciben ustedes; es un derecho, como entiende nuestro grupo parlamentario y los miles de castellanos y leoneses que salen a la calle a clamar en defensa de la sanidad pública y en contra de sus recortes y privatizaciones.

La sanidad es un derecho, entérese, señor Herrera, y me parece preocupante que usted trate de ocultar esa realidad, y me parece muy grave que usted trate de aferrarse de forma demagógica al barómetro sanitario, del que usted siempre saca pecho y del que usted se llena la boca. ¿Pero sabe cuántas personas han opinado en el barómetro sanitario? 417. Y es que, cuando usted siempre menciona el barómetro sanitario, se olvida de ese pequeño detalle: que está constituido por las opiniones –muy respetables– de 417 personas. Y, señor presidente, es muy sencillo: 25.000 personas que han salido a las calles son muchas más que 417, y usted desdeña sistemáticamente a esas 25.000 e intenta asirse de forma demagógica al barómetro sanitario de Castilla y León para justificar lo injustificable, y es que están deteriorando de forma incesante la sanidad pública en Castilla y León, fruto de su ideología neoliberal.

Dice usted que se preocupa de la sanidad pública. Pues aquí viene pintiparada una frase de León Tolstói: “Vivir en contradicción con la razón propia es el estado moral más intolerable”. Porque, si usted dice que se preocupa por la sanidad pública, le voy a hacer una pregunta: ¿por qué es usted el responsable directo de los salvajes recortes en la sanidad pública de Castilla y León? En concreto, en el periodo acumulado del dos mil diez al dos mil dieciséis, 1.189 millones de euros en recortes. 1.189 millones de euros en recortes en Castilla y León, ese es su desvelo, esa es su preocupación por la sanidad pública. Es usted un perfecto manostijeras.

Y dice usted que se preocupa por la sanidad pública, pero el ejemplo paradigmático de su vorágine privatizadora es el Hospital de Burgos, el HUBU, un hospital de gestión privada que ha costado 667 millones de sobrecostes que ha pagado la ciudadanía. Millones de euros que no se han destinado a fortalecer o a impulsar la sanidad rural, que no se han destinado a dotar de aceleradores lineales al Bierzo, a Palencia, a Ávila, a Soria o a Segovia, y que haría que los enfermos de cáncer no tengan que desplazarse, como hacen ahora, cientos de kilómetros para recibir un tratamiento. Pero no, esos millones de euros han acabado en los bolsillos de empresas como OHL o el Banco de Santander, que son quienes han construido el HUBU.

Y ese menoscabo continuo que llevan haciendo durante años en la sanidad pública es a día de hoy más palmario y más tangible, por eso la ciudadanía sale a la calle, por eso la ciudadanía dice “hasta aquí”, cansada de las interminables listas de espera. 28.120 personas en lista de espera para operarse, con una demora media de



100 días; 243 en el Bierzo. Pero es que, además, hay 119.101 personas esperando consulta para cita de especialistas y 14.223 para hacer pruebas diagnósticas.

Señor presidente, nuestros paisanos y paisanas salen a la calle hartos de la falta de especialistas y demás personal sanitario, cansados de las carencias materiales flagrantes en muchos hospitales y centros de salud de Castilla y León. La gente sale a la calle en defensa de la sanidad pública, indignada por el trasvase de dinero público, de dinero de los castellanos y leoneses que acaba en los bolsillos de entidades privadas, con el eufemismo de privatización, para incrementar el volumen de negocio de esas entidades privadas y no solucionar los problemas.

Señor presidente, la gente sale a la calle en defensa de la sanidad pública, que, a día de hoy, a pesar de sus políticas y de sus recortes, están manteniendo a flote las y los profesionales sanitarios, dando un ejemplo de dignidad. Desde aquí, todo nuestro reconocimiento.

Y le voy a decir otra cosa, señor presidente: estudie más, prepárese mejor los temas y deje de hacer demagogia barata con los barómetros y con los informes. Usted hace unos meses se vanagloriaba del informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública y decía que le ponían a ustedes muy bien. Creo que usted ni ha leído ese informe, porque ese informe lo que dice es que la calificación de la sanidad pública en Castilla y León es de regular. *[El orador muestra un documento]*. Informe que le daré a la prensa y a usted mismo para desmontar sus artificios parlamentarios y para dejar en evidencia que, más allá de sus palabras vacuas en este Parlamento, están engañando a la ciudadanía.

Termino. Ustedes conciben la sanidad como un negocio, nosotros seguiremos defendiendo la sanidad pública, porque para nosotros la sanidad pública es un derecho; seguiremos defendiéndolo en estas Cortes, en las calles, en las plazas y en los barrios, y trayendo a este hemicycle, con mucho orgullo, la voz de miles de personas que dicen que la sanidad no se vende, que la sanidad se defiende, que la sanidad no es un negocio, que la sanidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, termine.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... es un derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, permítame que me repita. Mire, un dato bueno para ustedes es como el agua bendita era para la niña del exorcista, exactamente igual. *[Risas. Aplausos]*.

No, le voy a dar datos, le voy a dar datos, señoría, le voy a dar datos. Efectivamente, disponemos de datos cerrados del año dos mil dieciséis sobre listas de



espera, y no son, efectivamente, los datos que queremos, pero son datos que marcan, en general, una mejoría de la situación. Las listas de espera quirúrgica el año pasado se redujeron, y es una lástima que su señoría no lo haya reconocido, junto al dato global que –es cierto– ha dado usted en 4.000 personas. Y precisamente los hospitales en los que más se redujeron las listas fueron Salamanca y el Bierzo, aunque es cierto que en este último caso, y con problemas concentrados en un servicio –de eso hemos hablado también aquí–, se ha producido una importante subida en el tiempo medio de espera.

En cualquier caso, en la sanidad de Castilla y León las demoras siguen siendo inferiores a la media del Sistema Nacional de Salud. Todos los pacientes urgentes se operan en el día, y los más graves se operan en ese lapso o plazo de treinta días.

Quiero decirle más cosas. Ha mejorado la valoración global de la sanidad en Castilla y León. Ahí está el barómetro sanitario dos mil dieciséis. Yo sé que a ustedes esto del barómetro sanitario les pone de los nervios, como... porque no les da la razón, porque, en definitiva, les contradice. Parece que es algo parecido a lo que ha debido ocurrir estos días en los medios de comunicación nacionales, según dicen hoy casi todos los medios escritos, las editoriales y la Asociación de la Prensa de Madrid: cuando no les dan la razón, cuando no les alaban, cuando no dicen que están ustedes en la buena dirección, ustedes lo rechazan, ustedes se revuelven, simplemente no existe.

Y ahí está, vuelvo a indicar, el barómetro sanitario dos mil dieciséis, que nos da una puntuación de 6,91, mejor que la del año dos mil quince, donde mejoramos dos posiciones y pasamos a ser la sexta Comunidad, donde seguimos por encima de la media nacional, donde recibimos una mejor valoración en aspectos parciales, como la Atención Primaria, las consultas de especialista, las urgencias y los ingresos hospitalarios, y donde, muy importante, la valoración es todavía mejor por quienes más usan el sistema: las personas mayores y las personas con menos renta.

Mire, el colmo de su incongruencia, a pesar de que usted ha hecho una referencia forzada, porque no ha hecho más que ponerse la venda antes de recibir estas pedradas, es la extraordinaria importancia que otorgan –y yo les doy la razón, porque los respeto– a las movilizaciones que en materia sanitaria vienen convocando las... llamadas plataformas para la Defensa de la Sanidad Pública, y, en cambio, desprecian también lo que dicen y lo que dicen de verdad, no hace falta que se lo distribuya a los medios de comunicación, está a su disposición el informe que esas mismas plataformas unidas en la Federación de Defensa de la Sanidad Pública dice para el año dos mil dieciséis, en el mes de septiembre.

¿Y qué dice, señoría? Que somos la cuarta, la cuarta, señoría, la cuarta Comunidad; mírelo, hay tres por encima de la media; por cierto, dos de ellas forales, algo tendrá que ver con la financiación, la cuarta. La que mejores ratios de médicos y enfermeras tiene en Atención Primaria. Y, sobre todo, muy importante, deje de hacer su señoría demagogia, tome nota, la tercera Comunidad con menos porcentaje de gasto sanitario dedicado a concierto; esto es, el tercero con menos porcentaje de privatización. Tome nota, porque ha cometido este error en varias ocasiones.

Y si hubiera cumplido con sus obligaciones de preparar bien esta pregunta, hubiera leído hoy los medios de comunicación. Hoy los medios se hacen eco del libro *La Sanidad española en cifras: 2016*. Es uno de los análisis críticos más completos y detallados del Sistema Nacional de Salud. ¿Qué dice? Principal conclusión: Castilla



y León se situó en el año dos mil catorce a la cabeza en gasto sanitario durante la etapa más dura de la crisis, 1.623 euros por habitante, ese año, frente a 570 euros menos, en el caso concreto de Castilla-La Mancha. Esta es la verdad, esta es la realidad, y usted se queda en estereotipos. Si usted mantuviera la frescura de hace un año, hoy, víspera del día ocho de marzo, me hubiera hecho una pregunta con sentido, en la que estaríamos debatiendo auténticos y verdaderos problemas, los relacionados con el empleo de las mujeres, con la calidad de ese empleo, con la brecha salarial y con la violencia de género. Pero es que usted ha perdido esa frescura, y es una desgracia. *[Aplausos. Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez. Da al micrófono, señor Fuentes.

POP/000360

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Señor presidente, ¿considera usted que su actual Gobierno, así como los que ha presidido en la Junta de Castilla y León anteriormente, se han ajustado a los comportamientos que la ciudadanía espera de sus representantes públicos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, comportamientos que la ciudadanía espera, y, puesto que su pregunta se refiere también a mis anteriores Gobiernos, entiendo que quiere usted decir comportamientos que la ciudadanía valora. Afortunadamente, en democracia, los ciudadanos, cada cuatro años, nos valoran y nos sitúan a cada uno en un determinado lugar en este hemisiciclo, y cabe suponer que durante todos estos años a los que se refiere su pregunta, en esa valoración han tenido en cuenta la seriedad y el rigor en el ejercicio de las responsabilidades del Gobierno, así como las iniciativas que se han tomado para la mejora de la calidad de la política. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, como dice un refrán castellano: "No hay peor ciego que el que no quiera ver", y ustedes en cuestiones de corrupción son los más ciegos que hay aquí, sobre todo atendiendo a los... a lo que ha salido esta mañana en los barómetros del CIS. Mire, ustedes tienen una enorme constancia, sobre todo, cuando se trata de seguir metiendo la suciedad debajo de



las alfombras. Además, lo más sorprendente es que siguen pisando esas alfombras como si nada hubiera pasado.

Mire, señor Herrera, veinte de abril del dos mil quince, Hacienda detecta comisiones en la autorización de parques eólicos en Castilla y León, y la Comisión de Investigación sigue estando bloqueada por el Partido Popular.

Mire, el cinco de noviembre del dos mil quince, el viceconsejero de la trama eólica de Castilla y León manejó una firma en Panamá. La Comisión bloqueada por ustedes y, además, los defraudadores de Panamá están amnistiados por el señor Rajoy.

Seguimos, diez de mayo del dos mil dieciséis, la Junta de Castilla y León pagó 4,4 millones de euros a dedo, a dedo, a la empresa que reformó en negro la sede del Partido Popular en Madrid. Y ustedes dicen que son los grandes adalides de la transparencia aquí, en Castilla y León.

Y vamos con su mantra de la eficacia, señor Herrera. Mire, once de diciembre del dos mil dieciséis, la Junta de Castilla y León pagó 70 millones de euros por el edificio de "la perla negra" cuando su valor máximo estimado era de 41 millones de euros. Usted y los suyos haciendo, como siempre, el derroche del dinero de todos los castellanos y leoneses.

Y, por último, aunque podría seguir así toda la tarde, tres enlazadas: mire, en dos mil cuatro ustedes abren en Varsovia un centro de negocios donde ponen a 4 empresas y pretenden que vayan muchas más; mire, en dos mil quince un beneficiario -fíjese usted qué casualidad- de la trama eólica se levanta edificios de lujo en Varsovia, casualidades de la vida; y en dos mil diecisiete, el presidente de Castilla y León, usted, señor Herrera, oculta los detalles de esa sede en Varsovia y, además, camufla durante esos 8 años la existencia de la misma.

Mire, señor Herrera, ¿está usted en condiciones de asegurar aquí, ahora mismo, en la sede de las Cortes de Castilla y León, que a día de hoy no se están produciendo situaciones como las que le acabo de relatar de ejercicios anteriores? Comisiones a cambio de licencias, fraude fiscal, adjudicaciones a dedo, sobrecostes, amistades peligrosas que al final conllevan beneficios. Y, realmente, lo que no entiendo es por qué no le aplaude ahora mismo ese clan de la palmada, porque este es el relato de su Gobierno de los últimos años, señor Herrera, de sus consejeros y de sus viceconsejeros; pero también de sus decisiones y de sus responsabilidades como presidente de la Junta de Castilla y León.

Mire, señor Herrera, las alfombras ya no pueden tapar más corrupción, ya no aguantan más. El Partido Popular aquí, también, en Castilla y León, es el partido conservador, el que quiere conservar toda su corrupción dentro, bajo las puertas selladas y las ventanas cerradas. Son ustedes la organización que promocionó al que se toma los pactos como si fuera un plato de lentejas, pero también al que se toma los platos de lentejas con chorizo.

Mire, va arrastrando los pies porque les pesan esas mochilas llenas de corrupción, señor Herrera. Mire, aquí aún no tenemos un presidente imputado por corrupción, pero aquí, señor Herrera, tenemos a uno que protegió al alcalde del Partido Popular en Villacastín, primero imputado y luego condenado por prevaricación; quizás esperando ese indulto de Rajoy que, gracias a Ciudadanos en el Congreso, ya no podrá recibir.



Mire, señor Herrera, cuando uno come lentejas y no le gustan no puede ocultarlo, y a las primeras de cambio se le nota. Siga usted metiendo la corrupción bajo la alfombra, que Ciudadanos le va a seguir poniendo lentejas en cada menú de la negociación para la que ustedes nos necesiten. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. No le he entendido los símiles culinarios, porque me ha hablado de lentejas, que me las va a ofrecer usted, luego me dice que comemos lentejas con chorizo; no le he entendido. No ha venido usted muy fino, seguramente porque ha estado este fin de semana pasado en Murcia, y allí ha tomado un buen arroz con costra, que es la especialidad de la zona. Pero le veo a usted muy excitado. Pero si lo tienen muy fácil, si usted alguna de las barbaridades que ha dicho en su intervención tuviera o lo tuviera probado, acreditado, con datos, ¿qué hace que no desfila hacia la Fiscalía? Si es que yo le animo, si es que esto es muy sencillo. No, usted... no, no, no, usted ha fagocitado hoy el trabajo... usted ha fagocitado el trabajo de otros en esta Cámara, de otros que están realizando su trabajo, que piden documentación, que sacan conclusiones, que de vez en cuando anuncian los males del infierno. Claro, usted no, usted está agazapado, y hoy ha vivido a costa de los demás; me parece muy bien, esa es su manera de ser.

Pero mire, yo le quiero decir, señor Fuentes, de verdad y con todo el respeto y el afecto que sabe que le tengo, somos dos veteranos políticos usted y yo –soy un poquito mayor yo que usted–; no, usted es veterano, es verdad... es verdad que nunca ha estado... o no siempre ha estado en el mismo grupo político, sino que ha variado usted un poquito más. Y hombre, en cuanto a éxito democrático electoral, pues también es distinto, pero, al fin y al cabo, somos los dos veteranos, los dos tenemos bagaje. Mire, yo le quiero decir una cosa: en toda mi trayectoria, que ya es muy... muy vieja, muy antigua, muy veterana, yo no he conocido nunca a ningún político más acomplejado que su señoría. ¿Por qué digo más acomplejado? No, acomplejado... pero, perdóneme, acomplejado, ¿en qué sentido le digo acomplejado? Esta usted instalado en una especie de bucle melancólico en virtud del cual hoy trae aquí una estrategia pactada por su grupo, que seguramente, como están las cosas como están en alguna otra Comunidad, pues les han dicho: “Por favor, dad caña al Partido Popular en las Comunidades Autónomas”. Usted no da caña... ustedes no dan caña en Andalucía, donde hay cientos de casos de corrupción y cientos de personas impudadas; no, ahí hay un silencio absolutamente clamoroso; pero, mire, aquí no. Y yo le quiero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fuentes, le llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... le quiero volver a recordar, señor Fuentes –y no se ponga nervioso–, si usted podía ser hoy el líder en España dentro de su organización, dentro de los partidos



políticos, dentro de las fuerzas emergentes, en vender que, gracias a su capacidad de empujarnos, es verdad, de empujarnos, pero hombre, también en virtud de la sensibilidad de un Gobierno del Partido Popular, en esta Comunidad Autónoma ya hemos resuelto por la vía legal, por la vía de convertirlo en norma, muchas de las cuestiones que están en este momento planteadas por ustedes en el debate nacional y en el debate de alguna otra Comunidad Autónoma.

¿Pero por qué enrarece el clima político con una intervención absolutamente desmesurada como la que ha tenido su señoría, que solamente le ha faltado llamarme, directamente ya, corrupto e inmoral? Perdón, ha estado usted en este tris, en este tris. Y, sin embargo, usted... y, sin embargo, usted no cae... no cae en su debate, es que no cae ni ante los suyos, es tal la sumisión que tienen ante el señor Rivera... que en esta Comunidad Autónoma hemos apoyado conjuntamente a través de ley el proteger a aquellas personas que denuncien abusos de poder por parte de las autoridades políticas o administrativas, o hemos establecido y hemos regulado, también a través de ley, cuestiones como la limitación de mandatos, como eso que se llama las puertas giratorias, como un régimen muchos más estricto de incompatibilidades, como los códigos, o como el señalamiento, absolutamente lógico, paradigmático, del momento de la apertura de juicio oral como el momento en el que debe producirse el cese o la dimisión de un responsable político. ¿Por qué en lugar de eso usted se instala en el bucle melancólico de aquello en lo que no cree? ¿Por qué no reconoce conmigo que cuando una materia, como algunas de las cosas que usted ha puesto de manifiesto, están en manos de la investigación judicial, de los fiscales y de los jueces, están muy bien en esas manos? Todas las garantías. Usted y yo coincidimos, desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... en la importancia del Estado de derecho. No, frente a ello, su acomplejamiento y, sobre todo, su seguidismo. Y así no, señor Fuentes; así no, mi amigo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000361

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Señor Herrera, ustedes que constantemente esgrimen y presumen de ser un Gobierno consagrado y bendecido por el diálogo social, ¿cómo valora las afirmaciones de la patronal leonesa, asustada y preocupada por la recuperación económica de la provincia de León y por la falta de apoyo político?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Santos, sin entrar –que entraremos, seguro, en la segunda parte de la... de la pregunta– en detalles de esas declaraciones, en primer lugar, simplemente recordarle –usted lo conoce– que si hay alguna organización empresarial la que yo sigo sus opiniones, sus criterios, es precisamente la FELE, en la medida en que hay un clásico –no escrito, pero sí cumplido– en virtud del cual yo todos los años les acompaño en el día de la empresa, y ahí, efectivamente, se produce esa reivindicación. Y lo que veo en la intervención del presidente de FELE hablando del año económico y del año social en León dos mil dieciséis es que hay muchos más claros y oscuros que en la intervención de su señoría, donde solamente hay oscuros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Mire, señor presidente, le he dicho o he hablado de la intervención... o, perdón, de las declaraciones de la patronal leonesa, pero perfectamente podría haberlo hecho de cualquiera de los agentes del diálogo social leonés, porque sabe usted también que el mismo secretario de Comisiones Obreras expresaba no hace mucho que la provincia de León está en el saco de fondo de esta Comunidad.

Esta, señor Herrera, es una pregunta que perfectamente podría haber realizado a lo largo de los últimos treinta años, probablemente coincidiendo con la sinrazón de esta... de este ente autonómico extraño, sin cohesión histórica y sin cohesión económica.

Normalmente en esta Cámara usted y alguno de sus compañeros nos han tachados de victimistas, pero, más que victimistas, lo que estamos siendo son víctimas de unas políticas desagradecidas y totalmente insolidarias con una provincia y con una región, la leonesa, que sufre desigualdades década tras década.

Sé, señoría, que usted, acostumbrado a responder aquí datos... con datos precocinados, para minorar el impacto que yo pretendo resaltar, va a entrar en una guerra de cifras; porque si yo le hablo de que en el último año hemos perdido más de 6.000 habitantes, en una larga cadena que supera los más de 30.000 desde el comienzo de la crisis, en el dos mil ocho, seguramente usted dirá que es una tendencia común del país; si yo le digo que León es la provincia que menor recuperación de empleo tiene de esta Comunidad –2 puntos en la variación interanual, por debajo de la media del país; 3 por debajo de la medida de la Comunidad–, usted me dirá, seguramente, que por lo menos recupera. Pero, fíjese, el desequilibrio sigue aumentando año tras año. Si fuimos los que más perdimos en la época más cruenta de la crisis y somos los que menos recuperamos, ahí la cuenta parece clara, señor Herrera: siempre pierden los mismos.

Pero siempre yo le pregunto... siempre que yo le pregunto por cuestiones económicas, usted me responde de las potencialidades de León y siempre acaba hablándome del señor biofarmacéutico o de las TIC, señoría. Y yo le aseguro que quiero aferrarme a ello, de verdad, lo quiero con todas mis fuerzas; pero verá, la tasa



de paro es y sigue siendo la más alta, la más alta de la Comunidad, 4 puntos por encima de la media autonómica y mayor que la media nacional, de 18,69.

Fíjese, el Partido Popular, que habla constantemente del Informe PISA y saca pecho de cómo evoluciona nuestro sistema educativo, después, la cruda realidad es que el informe de la Fundación de BBVA, que coloca a nuestra universidad, a la Universidad de León, en la última posición -15 puestos ha perdido en un solo año-, en la última posición de las universidades públicas nacionales, yo le pregunto: ¿qué futuro tenemos para formar a nuestros jóvenes?

La verdad es que, por desgracia, señorías, para mí era muy fácil tirar de datos negativos en esta pregunta. No tenía que hacer una búsqueda muy exhaustiva. Solo en el último febrero, 194 afiliados más, un 77 % menos que la media nacional; la pírrica cifra de 55 parados menos, y un 87 % de contratos temporales, que habla de una escasa e insuficiente recuperación y de un mercado de trabajo precario, que impide ver el futuro de León con optimismo.

Concretando proyectos, señorías, es hora de pensar y revertir ese desequilibrio. Están dejando pasar ustedes una oportunidad más con el Plan de Dinamización de la Minería, que debe de tirar todo... por el que debe de tirar todo el Partido Popular, no solamente el autonómico, sino también el nacional. Están dejando ustedes pasar una gran oportunidad con el plan industrial, que debe de invertir para eliminar diferencias, y, sobre todo, de una política logística que responda a criterios de lógica y no a criterios políticos que engorden siempre los mismos centros de poder. El día que ustedes hagan eso, nosotros dejaremos de ser víctimas y ustedes dejarán de ser verdugos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Santos, pues yo le reconozco que hay motivos de preocupación, y sobre todo motivos de ocupación, pero también le quiero significar que, frente a la catástrofe de su discurso, hay motivos para la esperanza. Y puesto que usted fundamentaba esta pregunta en las declaraciones del presidente de FELE, simplemente le digo: usted no tenía por qué haber buscado ni rastreado exhaustivamente datos negativos; nos hubiera bastado, si usted hubiera querido un debate sosegado, con que hubiera leído de una forma objetiva aquello que dijo, precisamente, el presidente de FELE.

Mire, el presidente de FELE habló expresamente en su intervención, en la presentación de esos datos, de optimismo moderado, y recogió e hizo referencia a los datos que lo sustentan. Así, por ejemplo, dijo que dos mil dieciséis fue un año bueno en datos macroeconómicos para la provincia de León, incluso para la generación de empleo, que es la gran preocupación de los leoneses. Que la economía de León había crecido en el año dieciséis... en el año dieciséis un 2,9 %; que, es verdad, es ligeramente inferior a la media de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero que es mucho más que aquellas previsiones que apuntaban en el inicio del año un 1,7 % de crecimiento.



Dijo que en dos mil dieciséis hay 5.900 leoneses más trabajando que un año antes, hasta esos más de 163.000 ocupados. Aunque también subrayó –y yo subrayo– el reconocimiento de esos... hoy son menos de 38.000 desempleados, un dato inasumible; que el número de empresas creció en el año dos mil dieciséis; que experimentó un especial comportamiento positivo el sector servicios, y que, dentro de él, el sector turístico tuvo un comportamiento muy bueno, al superarse, por primera vez, los 1,2 millones de viajeros y los 2.000.000 de pernoctaciones, lo que el presidente de la FELE vinculó a un asunto tan trascendental, en el que algo habrá tenido que ver no precisamente esta Administración, sino la Administración general del Estado, como llegada del AVE a León y también la buena orientación y colaboración, por primera vez, dice, entre las Administraciones.

En sexto lugar, él significó que todo este proceso de crecimiento económico había permitido en el año dos mil dieciséis pactar un incremento de los salarios del 1,2 % superior a la media regional y nacional. Y, finalmente, en eso también tuvieron algo que ver las Administraciones públicas, empezando por la Junta de Castilla y León, y es bueno que lo sepa esta Cámara y que lo sepan todos los ciudadanos de Castilla y León, que León lideró en el año dos mil dieciséis la inversión pública en la Comunidad, habiéndose licitado allí el 26,5 %, 26,5 % –tome nota de esta discriminación– del total de la obra pública de Castilla y León.

Usted mismo me ha reconocido cuáles son las fortalezas. Hemos hablado del turismo, hemos hablado también, y podemos hacerlo, del sector agroalimentario, los polos tecnológico y biofarmacéutico. Es otro motivo de fortalecimiento la colaboración existente hoy entre las principales Administraciones en materia de diálogo social. Hay un compromiso conjunta... de la Junta, con datos contantes y sonantes, en materia de financiación, en materia de internacionalización, en materia de innovación.

El señor Cepedano hizo una referencia concreta, y se hablará de ello a lo largo de este Pleno, al Plan de Dinamización de los Municipios Mineros. Habló, ¿cómo no?, de una reivindicación que yo también he defendido, incluso en la última Conferencia de Presidentes, de la culminación de las grandes infraestructuras pendientes. Pero la intervención del señor Cepedano, en la que usted fundamentaba una intervención que no ha sido, querido procurador, nada objetiva, era una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... era...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, le llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... era... fue una intervención moderada, mesurada y equilibrada, donde, efectivamente, se pusieron de relieve aquellos aspectos menos positivos, pero también



aquellos aspectos favorables y esperanzadores que su señoría, desgraciadamente, no quiere reconocer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000362

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, que la Junta de Castilla y León el año pasado ninguneó, obvió la opinión de los ayuntamientos y diputaciones de Castilla y León, tanto en el desarrollo de la estrategia como de las bases de los planes de empleo local es un hecho objetivo que ha denunciado este grupo y que han denunciado alcaldes y alcaldesas a lo ancho y largo de Castilla y León. Y, por eso, el veinticinco de octubre, la Federación Regional de Municipios y Provincias tomó un acuerdo, de forma unánime, pidiendo que se les escuchara, pidiendo poder participar en el desarrollo de estos planes de empleo local. Por eso, les preguntamos si piensa la Junta de Castilla y León contar con la opinión de los ayuntamientos en el diseño de los planes de empleo local. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, señoría, estamos ante un camino de ida y vuelta, de escuchar y ser escuchado. Por supuesto que estoy con usted que la elaboración de los planes de empleo local, los agentes del diálogo social, el Consejo del Diálogo Social debe escuchar la opinión de los ayuntamientos, pero también los ayuntamientos tienen que escuchar la opinión de los agentes del diálogo social. A estos efectos, hemos tenido ya dos reuniones con la Federación Autonómica de Municipios y Provincias, donde hay... y está representado, y han asistido algunos alcaldes de su signo político, que le habrán informado al respecto, donde, sin duda, hemos escuchado su opinión, pero también ha servido para que los alcaldes y los ayuntamientos puedan escuchar la opinión de los agentes del diálogo social, que, por otra parte, participan activamente también en los Consejos del Diálogo Social de ámbito local.

Y ellos, cuando nos plantean estas cuestiones, nos piden que el empleo local sea un empleo productivo, sea un empleo en concurrencia competitiva el acceso a las subvenciones, sea un empleo pensado en las personas que más necesitan este apoyo, sea un empleo de calidad y sea un empleo de derecho. Y, por tanto, escuchar y ser escuchado, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Mire, señor consejero, ustedes, el año pasado, la lealtad institucional y el respeto entre Administraciones no debía de ir con los ayuntamientos de esta Comunidad,



porque ustedes les ningunearon. Además, ustedes no les informaron de modificaciones importantísimas que había en algunas de las convocatorias, que les hizo no poder organizarse, y además resolvieron convocatorias que iban para desarrollo turístico en plena campaña de verano, en el mes de julio. Dejaron a un montón de ayuntamientos sin ayudas, sin ni tan siquiera haberles informado de este hecho. Y, además, hicieron unas bases subjetivas en base a la elaboración de memorias, sin querer ver la realidad de Castilla y León, en que la mayor parte de los pequeños municipios no tienen servicios de asesoramiento técnico. Les dejaron a los pies de los caballos frente a esas valoraciones absolutamente subjetivas, que llevaron a situaciones tan irreales como que, municipios, los más turísticos de algunas provincias, quedaran sin subvención. Y nosotros se lo dijimos: tarde y mal.

Y esperábamos que este año quisieran escuchar. Pero parece que la Junta de Castilla y León y el Partido Popular sigue sin querer escuchar a los ayuntamientos y a las diputaciones de Castilla y León.

Mire, se lo he dicho, la Federación Regional de Municipios y Provincias, de forma unánime, sus alcaldes, nuestros alcaldes, todos los alcaldes de Castilla y León, pidieron ser escuchados. Y nosotros trasladamos, el Grupo Socialista trasladó esa reivindicación a la Comisión de Empleo. ¿Saben ustedes lo que dijo el Partido Popular? No; le dijo no al Grupo Socialista, le dijo no a los alcaldes y alcaldesas, a las diputaciones provinciales de Castilla y León.

Ustedes no quieren escuchar. Y está bien que usted haga reuniones, y está bien que usted escuche al diálogo social, pero eso no es excluyente. ¿Qué le pedimos? ¿Qué le pide la Federación Regional de Municipios y Provincias? Que en el diseño de la estrategia cuenten con la opinión de los alcaldes y alcaldesas de esta Comunidad. Solo les estamos pidiendo que cuenten con esa opinión, que no es excluyente del diálogo social. Y les estamos pidiendo que soliciten, con carácter previo, un informe preceptivo -ni tan siquiera les decimos vinculante- en la elaboración de las bases. ¿Y saben por qué se lo decimos? Porque ustedes han hecho bases tremendamente subjetivas; ustedes han dejado a los pequeños municipios de lado. Ustedes se están negando a escuchar a los que están a pie de ciudad, a los que están a pie de pueblo, a los que mejor conocen la realidad en cada uno de los territorios. Y, por eso, una vez más, no vuelvan a ningunear a los ayuntamientos ni a las diputaciones. Respeten, recapaciten y escuchen. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Es que yo creí, señorita, que algún alcalde de su partido político le iba a usted a informar que sí nos hemos reunido con ellos; que los agentes del diálogo social, el Consejo del Diálogo Social se ha reunido con la Federación de Municipios y Provincias, y nos hemos reunido hasta en dos ocasiones, para escuchar y para ser escuchados. Y allí estaban representantes, no uno, varios, de su propio partido político. Supongo que se lo habrán transmitido.

Y por supuesto que nosotros escuchamos esa opinión. Pero también sirve para que los agentes del diálogo social expresen a la Federación de Municipios y Provincias, a los ayuntamientos, cuál es la opinión que ellos tienen respecto de los



planes de empleo de ámbito local y cómo ellos apuestan claramente por un empleo de calidad, por un empleo con derechos, por un empleo productivo y por un empleo en concurrencia competitiva. Es un empleo que el año pasado, y el propio Consejo lo ha valorado, sirvió para crear más de 7.000 puestos de trabajo, muchos de ellos para personas con especial dificultad, más de 1.000 personas beneficiadas de la Renta Garantizada de Ciudadanía, más de 1.000 personas con discapacidad, en colectivos y en sectores con especiales dramas y dificultades en nuestra Comunidad Autónoma. Y en eso queremos profundizar, desde el diálogo y escuchando, previamente y con posterioridad. Porque yo también me volveré a reunir con la Federación de Municipios y Provincias, una vez que se apruebe ese Plan de Empleo, también para participarles de esa opinión, y, sin duda, también los propios agentes lo harán en los respectivos ámbitos del diálogo social local.

¿Y por dónde van a ir las acciones de futuro? Si usted lo sabe bien, señoría, por mantener la idea de lo que es la Estrategia de Empleo de Castilla y León, un empleo de calidad, un empleo productivo. Pero también por la idea de que haya más recursos para el empleo local, que lleguemos a más ayuntamientos de Castilla y León, que se beneficien más aquellos ayuntamientos que estén dispuestos a aportar recursos propios para el empleo local, porque también el empleo es una competencia propia de los ayuntamientos en el ámbito de ese fomento del empleo local, y muchos ayuntamientos se comprometen en el empleo local. Y también para que apostemos por los jóvenes, desde el punto de vista del empleo local. Porque, sin lugar a dudas, nosotros vamos a seguir escuchando a los ayuntamientos de Castilla y León, y estoy seguro -usted no lo ha dicho- que compartirá la idea de que también los ayuntamientos escuchen a los agentes del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000363

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. La semana pasada se hacía público un informe de la Comisión Europea, en el que se situaba a Castilla y León como la 187, de 263 regiones, en materia de competitividad, y perdiendo cuatro puestos en relación con el informe anterior, del año dos mil trece. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la evolución de la competitividad regional a nivel europeo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, aunque no le guste, la valoración que hace la Junta de Castilla y León, tanto de la evolución de la competitividad en Castilla y León como en España, es positiva, más en estos años, que se ha producido...



los dos últimos años, donde se ha producido una recuperación económica, con crecimientos del entorno del 3 %, mientras que la Unión Europea pues ha estado creciendo muy por debajo. Así que, de momento, nos merece una buena valoración. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Mire, este es otro indicador más que pone de manifiesto lo que yo les vengo diciendo desde hace tiempo, que es el paulatino languidecer de la economía regional. Usted sabe que desde que gobierna el presidente Herrera, desde más o menos el año dos mil, el peso de la economía de Castilla y León ha perdido un 10 % en el peso relativo de la economía nacional. Estamos cada vez pesando menos, somos menos... generamos menos riqueza. Y ahora conocemos este dato, que lo que nos dice es que hay 186 regiones por delante de Castilla y León y tan solo 76 por detrás. Y, además, empeorando, señora consejera.

Y, mire, es más preocupante todavía cuando se refiere a los datos relativos a innovación y a eficiencia, donde estamos en el 192 y el 199 de ese *ranking*, o sea, estamos peor incluso en los indicadores de esa... de ese tipo, de los que más avanzan en la economía, que en el indicador global de competitividad.

Y es verdad que usted me ha hablado, y seguro que me habla en su respuesta ahora, del crecimiento que ayer avanzó, del 3,2 % del último año. Y, es más, llegó a decir que éramos la locomotora de la economía europea. Yo no sé si se ve como Buster Keaton, subida en La General allí, como una locomotora de vapor, porque realmente es lo que le pasa a Castilla y León, señora consejera, que esto es una locomotora de vapor, a la vista de esos datos, en materia de innovación y de eficiencia.

Pero, mire, le digo más: ese crecimiento que usted anuncia tiene muy poco que ver con la inversión, con la aportación de la Junta de Castilla y León a la demanda regional. Ustedes han dejado de gastar en inversión, en Capítulos 6, 7 y 8, 420 millones de euros del Presupuesto de dos mil dieciséis, el 29 %, que se dice pronto, señora consejera. Ponga usted los gestos que quiera, pero esos son sus datos, los de su contabilidad.

Mire, y seguro que la caída, desde dos mil once, ya acumulada, de más de 1.500 millones es lo que hace decir al Centro de Predicciones Económicas que en el año dos mil diecisiete seremos la Comunidad que menos crecerá, tan solo un 1,9 %, 6 décimas por debajo de la media nacional, de la previsión de la media nacional. Lo que ocurre, señor consejera, es que su escasa inversión lo que hace es lastrar la economía. Pero, además, en particular, la de su Consejería hace un daño enorme a la competitividad.

Le voy a hablar de lo que hace su Agencia de Innovación, señora consejera. Usted dejó de invertir de 29 millones en inversiones reales, 20,5, el 70 %, señora consejera. Subvenciones, dejó sin invertir 31 millones, el 48 %, no sabemos nada, si ha resuelto o no las 21 convocatorias que lanzó el año pasado, no hemos visto nada en el Boletín, señora consejera, seguro que eso explica los 21 millones no gastados. Y la joya de la corona, señora consejera, la Lanzadera Financiera, ha dejado usted



sin gastar 48 de los 53 millones en préstamos, el 91 %. Váyale cambiando el nombre y llámela a partir de ahora “tirachinas financiera”, señora consejera, porque es lo que realmente parece.

Mire, su gestión no ayuda al crecimiento y, además, lastra...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... la competitividad. Por eso les pedimos insistentemente que destinen 350 millones de euros a I+D+i, y se lo pedimos en dos papeles, en los Presupuestos, señora consejera, y en la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... ejecución presupuestaria. Lo primero sin lo segundo será un engaño político y hará mucho daño a Castilla y León. Así que cumpla lo que prometa, porque aquí estaremos los socialistas vigilando a todas sus promesas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Miren, el Índice de Competitividad Regional Europeo, que se elabora, por cierto, cada tres años, toma como modelo el Índice de Competitividad Global, que elabora el Foro Económico Mundial, que lo hace para los países. Dicho índice fue diseñado por un español, que era don Xavier Sala-i-Martin, y le voy a leer sus declaraciones en Radio Cataluña el martes veintiocho de febrero –es decir, al día siguiente de publicarse ese índice-. Y leo textual: “La Comisión Europea ha cogido el índice que diseñé para el Foro Económico Mundial, que estaba pensado para analizar países, y ha hecho una versión para estudiar la competitividad de las regiones. A pesar de que dicen que utilizan mi metodología, eso no es del todo cierto, no miden exactamente lo mismo ni lo miden de la misma manera”. Sigo: “Uno de los problemas que presenta el informe es que para muchas de las cosas que quieren medir no hay datos de dos mil diecisiete, de dos mil dieciséis o incluso de dos mil quince. De hecho, muchos de los datos que nos están presentando son cosas que midieron en dos mil once, dos mil doce o dos mil trece; por tanto, llevan un retraso considerable”. Sigue diciendo: “Por otro lado, según la Comisión hay muchas cosas que no pueden medirse a nivel regional. Por ejemplo, al medir la calidad de sistema educativo, los datos que utilizan son los informes PISA por países; lo mismo sucede con los datos macroeconómicos, se asignan a las regiones algunos datos de la macroeconomía española”. Y, por último, dice: “Otra cosa que no puede medirse al hablar de innovación son las patentes. Por ejemplo, en Segovia no hay una oficina de patentes, por



lo tanto, cuando en Segovia se genera una idea y se quiere patentar hay que irse a Madrid, y, claro, eso cuenta como innovación en Madrid. Por lo tanto, muchas de las cosas que pasan en las regiones, especialmente cuando estas son pequeñas, en realidad se contabilizan en la capital del país. Y, por esta razón, al final, las regiones donde están situadas las capitales de los Estados resultan ser mucho más competitivas que el resto. Por todo ello, creo -insiste- que este es un estudio que no nos indica demasiado bien cuál es el nivel de competitividad de las regiones y que, por lo tanto, hay que hacer caso omiso de sus conclusiones”.

Como ve, señor Izquierdo, en educación utilizan el Informe PISA nacional, y yo creo que no hay que recordarle que nos sitúa, el PISA de aquí, en el primer lugar entre las Comunidades Autónomas, y en séptima posición mundial.

Otras muestras de la evolución de la competitividad son las exportaciones. ¿O qué cree, que vendemos porque somos más guapos? No, mire, vendemos porque la industria de Castilla y León es más competitiva. Y llevamos tres años batiendo récord de exportaciones.

Y otros indicadores más actuales son, por ejemplo, CEPREDE, que es del año pasado, no de hace cinco años, y nos sitúa en la octava posición en el *ranking* nacional, habiendo mejorado dos puestos, el sexto -además- lugar en desarrollo empresarial y el mayor avance en categoría de innovación.

Y, por último, hay otras encuestas, pero mire, señor Izquierdo, usted se va siempre a lo fácil, a lo negativo. Mire, se quite de una vez ese velo gris, que, además, yo creo que le nubla la vista y el entendimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000364

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas impulsará la Junta de Castilla y León en dos mil diecisiete para mejorar la situación de todas las personas afectadas por una enfermedad rara? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues estamos trabajando, señora Martín Juárez, en una... en un proyecto de... precisamente, de mejora; recientemente se lo hemos presentado a la Federación Española de Enfermedades Raras y a las asociaciones de Castilla y León, e incluye medidas de distinto tipo.

En primer lugar, de mejora del registro de enfermedades raras, del que ya disponemos en Castilla y León; en segundo lugar, de conformación de una red asistencial que reduzca el tiempo de diagnóstico, que es una de las claves de la atención



a las personas con enfermedades raras, y mejore también los tiempos de acceso al tratamiento; en tercer lugar, la creación de una unidad de diagnóstico avanzado en enfermedades raras, de apoyo a otras... a otras unidades, en el Hospital Universitario de Salamanca; la definición de algunos proyectos de investigación en la materia, y otras medidas de coordinación con la Federación Española de Enfermedades Raras y las asociaciones autonómicas, el Centro Estatal de Enfermedades Raras de Burgos, los centros de referencia estatal que atienden a este tipo de pacientes y el propio Ministerio de Sanidad, en la conformación de un Registro Nacional de Enfermedades Raras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Yo celebro esta referencia que ha hecho usted, sin duda, y son buenas intenciones, pero yo estoy convencida que todos, incluida yo misma, podemos hacer mucho más por visibilizar y concienciar de todos los problemas que tienen las personas con una enfermedad rara.

Yo no sé si es riguroso ese registro de los casos diagnosticados en Castilla y León, si sabemos exactamente qué número de personas hay con un diagnóstico de enfermedad rara, si conocemos cuál es la prevalencia, cuántos casos se detectan cada año y si esa detección se lleva a cabo en periodo prenatal o neonatal, si hay alguna medida específica de apoyo que se articule en esos casos, qué medidas hay en marcha para agilizar realmente los diagnósticos y mejorar el acceso -que comparto con usted- necesario a los tratamientos, cuál es la inversión en investigación concretamente para las enfermedades raras, cuáles son los recursos de profesionales en genética en Castilla y León.

Y sería muy interesante que nos facilitara información: qué coordinación exacta existe entre la Consejería de Sanidad y el Centro Estatal de Referencia de Enfermedades Raras de Burgos, en lo que se refiere a la planificación para mejorar la atención, para atender las demandas y las necesidades, la información para la Atención Primaria, Especializada, el soporte a los enfermos y a sus familias, a las asociaciones. Es decir, trabajar juntos aprovechando que en esta Comunidad tenemos ese potencial como un centro estatal de referencia; tendríamos que responder -yo creo, si me permite- mucho más a esas expectativas.

No podemos ignorar, señor consejero, que las familias que tienen una persona con una enfermedad rara tienen un drama, discriminados, con graves dificultades, y que sufren pues muchísimas dificultades visibles, y solo prácticamente el día veintiocho de febrero. Ahora, como usted muy bien conoce, las asociaciones y los profesionales exigen dejar de sufrir en solitario esa situación, y que dejen de ser enfermedades raras y casi invisibles, y que desde los Gobiernos autonómicos también se comprometan a incentivar la investigación, a mejorar la formación y la coordinación y los conocimientos, agilizar el diagnóstico, el acceso a los fármacos específicos, a financiarlos, a trabajar en la concienciación y visibilidad social, y en facilitar información, soporte y coordinación desde la Consejería a todas esas demandas. Y yo estoy convencida, señor consejero, que si usted asume esos compromisos, desde luego, nuestro grupo le apoyaremos para que todo el año dos mil diecisiete sea el de la



visibilidad, el de la ayuda, el del impulso y el de la mejora, de verdad, para todas las personas que padecen una enfermedad rara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues precisamente en eso estamos, y lo queremos hacer, además, de la mano de las asociaciones, especialmente de la federación española, y de algunas de las asociaciones que existen también en Castilla y León.

Pregunta usted si el registro es riguroso. Yo creo que sí, lo es. El problema de las enfermedades raras -usted también lo insinuaba- es el diagnóstico. Por lo tanto, el sentido que tiene un registro -de acuerdo con los criterios del propio Ministerio, de la federación española, también- es precisamente extraer toda la información posible que nos permita identificar casos que no siempre están diagnosticados, porque esa es la clave inicial de la mejora de la atención a las enfermedades raras.

En nuestro caso, el registro se nutre de muchos sistemas de información: de los informes de alta hospitalaria, de la historia clínica de Primaria, de otros datos de otros registros sanitarios. Estamos pendientes y estamos trabajando para incorporar los informes de la Dependencia, los informes de Atención Temprana y de que el Ministerio de Sanidad establezca criterios para la agrupación en el registro nacional. Pero no puede ser un registro donde se establezcan todos los casos diagnosticados, sino que también es un registro poblacional de búsqueda.

Desde el punto de vista del diagnóstico, nosotros hemos establecido un modelo que pretende definir un pediatra de referencia en todos los hospitales, para enfermedades raras, una... unidades de diagnóstico genético también en varios de los hospitales, y una unidad de diagnóstico avanzado, como decía, en el Hospital de Salamanca.

Y respecto al centro estatal de enfermedades raras, es un centro fundamentalmente orientado al soporte y apoyo a las familias. No es un centro exactamente sanitario, y no trabajan especialmente médicos ni investigadores de las enfermedades raras; y en esa línea de soporte y de apoyo a las familias es en la que nos vamos a centrar. Por cierto, el día de las enfermedades raras es el día veintinueve de febrero, no el veintiocho, porque es un día raro y así...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y así lo decidió la Federación de Enfermedades Raras. Cuando no es bisiesto se celebra, efectivamente, el día veintiocho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

**POP/000365****EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Gracias, presidenta. Esta semana se cumplen nueve meses de la aprobación en esta Cámara del Plan de Dinamización para las Comarcas Mineras. Yo le pregunto a la Junta: transcurridos estos nueve meses, ¿qué valoración hace sobre el impacto que ha tenido este plan sobre las comarcas mineras? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Mire, la Junta de Castilla y León nos sentimos satisfechos con los avances que ha supuesto este plan. Desde el punto de vista institucional, hemos podido dotarnos de una serie de órganos, de instituciones, donde estamos todo el mundo representado y trabajamos en colaboración y cooperación. Y en cuanto al conjunto de medidas que se han llevado a cabo en este plan ya, y que ya están en marcha, estamos hablando de lo... la cantidad comprometida en el año dos mil dieciséis tiene un valor superior a 37 millones de euros, más, además, 30 millones de la Lanzadera Financiera, que se han concedido en actuaciones para esos municipios mineros. Y, por tanto, estamos hablando de una inversión comprometida superior, incluso... muy superior, incluso, al importe que suponía todo el plan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí, señoría. Señora... señora consejera, mire, la realidad es que hay que medirlo en generación de empleo. Yo le digo, desde que se puso en marcha este plan hasta el día de hoy se han destruido en la cuencas mineras más de 600 empleos, es decir, a un ritmo de dos empleos por día se han destruido en los municipios mineros desde que se aprobó este plan. Es decir, que este plan lo único que ha dinamizado es la destrucción de empleo en las cuencas mineras.

Y le digo, es un incumplimiento permanente. En relación a las medidas para el consumo de carbón autóctono, no sabemos nada del céntimo verde, que estaba recogido en el plan, no sabemos nada del sello de calidad, no sabemos nada de las inversiones medioambientales para que las térmicas puedan quemar carbón, y no sabemos nada del impulso a la declaración de los yacimientos como reserva estratégica. Sí sabemos que cuando llueve baja la luz, pero del resto no sabemos absolutamente nada.

Pero, escuche, en materia del impulso de los proyectos complementarios, no me valen esos números, señora consejera, no me valen. No me vale que usted incluya ahí el plan de obras de las diputaciones; no me gusta... no me vale que incluya el plan de juntas vecinales, porque esas inversiones ya existen y existían mucho antes de la



aprobación de este plan. Y lleva tanto dinero una junta vecinal de una cuenca minera como la del Páramo de León. Por lo tanto, no camuflen las cifras.

Y la realidad es que no sabemos nada, señora consejera. ¿Dónde está el compromiso de recuperar los 80 millones de euros que usted, por escrito, ha dicho que nos debe el Gobierno de España de los Fondos Miner? ¿Dónde está eso, señora consejera? ¿Dónde está el recurso contra el Gobierno de España? No está ese recurso; y lo peor es que no se le espera. Pero, le digo, ustedes anunciaron en el mes de octubre, a bombo y platillo, un convenio marco con el Gobierno de España de 155 millones para desarrollar veinticinco proyectos en esta Comunidad Autónoma, y en la misma nota de prensa dijeron ustedes, en la misma -la redactaron ustedes-, que iba a crearse la comisión de cooperación en un periodo de un mes. Señora consejera, ha pasado medio año. Pero lo grave es que el plan es 2013-2018, y llevamos 4 años sin un duro de inversión del Gobierno de España en las cuencas mineras, le digo, esa es la realidad de lo que ha pasado, esa es la realidad. Pero voy más allá, hay unos Presupuestos Generales de... un Anteproyecto de Presupuestos de la Junta que tienen que traer a esta Cámara, supongo que no incumplirá usted el compromiso de convocar de manera previa al Comité de Seguimiento para analizar qué proyectos se quieren incorporar, supongo que irá la central de biomasa del Bierzo, supongo que irá el Ponfeblino, supongo que irá el proyecto para dinamizar la zona de la Hullera, supongo que irán todos esos proyectos que ya han vendido en ruedas de prensa por todos esos sitios.

Le digo: yo quiero ver esos Presupuestos y quiero ver ese compromiso. Y, por cierto, consejera, también quiero ver en esa reunión al representante del Gobierno de España, que ustedes se comprometieron a que estaría en el momento en que se formase un Gobierno; ya hay Gobierno, veremos si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, tiene que terminar.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... ustedes son capaces de traerlo, o si, realmente, les vuelven a ningunear desde la Moncloa, como ha ocurrido en estos últimos cinco años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Rodríguez, lo primero que le quiero aclarar es que las cifras que le he dado son inversiones de la Junta de Castilla y León, no incluyen ni de las diputaciones ni de las juntas vecinales ni de nadie, son inversiones de la... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Rodríguez, señor Rodríguez, guarde silencio.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... Junta de Castilla y León, que ustedes, todos los miembros de la Comisión de Seguimiento, tienen todas las inversiones que se han realizado en las cuencas mineras.

Nosotros, respecto a la defensa de la minería no le quepa ninguna duda, seguimos defendiendo la minería con todas nuestras fuerzas. Hemos mantenido reuniones con el Gobierno central; con el secretario de Estado, en enero; le he solicitado una reunión al Ministro, aparte de conversaciones informales que he tenido con él; estuvimos en Bruselas, porque ahí muchas veces radica el problema, en Bruselas estuvimos acompañados de los agentes económicos y sociales.

Y es que le tengo que recordar, señor Rodríguez, que su partido, el Partido Socialista, fue el que finiquitó las ayudas a las reservas estratégicas y daba paso a las ayudas al cierre de las minas no competitivas, exigiendo el cierre de las mismas en el dos mil dieciocho y la devolución de las ayudas. Y desde la Junta de Castilla y León –es verdad, también, que con su aquiescencia– nos hemos opuesto firmemente, y hemos intentado defender que no se devuelvan las ayudas y que siga existiendo esa minería competitiva a partir del año dos mil diecinueve, pero le recuerdo que fue el señor Almunia el que determinó esto. Claro.

Mire, seguimos insistiendo en la necesaria estabilidad de los contratos que se hagan con las térmicas, porque nos parece fundamental, porque es, además, de interés estratégico para España para garantizar el suministro de carbón autóctono, que es importante, y sobre todo para garantizar mayor estabilidad de precios. Pero, es verdad, yo he hablado con las térmicas, he hablado con Endesa, hemos hablado con Gas Natural, pero mire, nadie obliga que hagan contratos por dos años, nosotros intentamos que lo hagan lo más largo posible.

En ese sentido, también seguimos reclamando, como ustedes, el cumplimiento del Acuerdo Marco del 2013-2018. Y solicitamos la constitución de la Comisión de Cooperación, donde sabe que se van a dilucidar los Proyectos Miner, y también lo que nos deben de los Proyectos Miner anteriores. Bien, pues ya nos han avisado hoy que nos van a convocar la Comisión de Cooperación, o sea, que por lo menos hemos dado un paso adelante.

Y, por último, decirle que este Plan de la Dinamización de Comarcas Mineras ha servido para que las cifras de afiliados a la Seguridad Social se mantengan en un año, desde diciembre de dos mil quince hasta dos mil dieciséis; sí, hay 26.735 afiliados, ¿eh?, que son los mismos que el año pasado. Y eso, a pesar de que ha habido bajas de afiliación en el Régimen Especial de la Minería del 60 %. ¿Qué quiere decir eso? Que las otras actividades que se han puesto en marcha con el Plan de Dinamización están dando resultado, y estamos manteniendo una diversificación de la actividad y además manteniendo el empleo. O sea, que yo creo que la valoración que hacemos de ese plan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tienen que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... -y muchas gracias por colaborar todas las fuerzas que están aquí en él- es hoy positiva y tenemos que seguir insistiendo en realizar todas las medidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000366

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. ¿Qué ciclos de Formación Profesional va a implantar la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en el curso 2017-2018 y dónde? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Gracias, señora presidenta. Señor Benito, como sabe usted, porque es docente, el proceso de sustitución o introducción de ciclos formativos en FP es un proceso que se hace anualmente. Acaba de terminar el primer período, en el que las Direcciones Provinciales nos elevan a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales la propuesta. En este momento estamos analizándolo, y pensamos tener la propuesta, como todos los años, en torno a mayo, en todo caso, antes del proceso de admisión de alumnos en FP. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias. La provincia de Zamora presenta, en el actual curso académico, unos 60 ciclos: 48 en Zamora, 11 en Benavente y 1 en Toro. Mire, es una oferta descompensada, desequilibrada y anquilosada. Descompensada entre la capital y las otras dos ciudades. Desequilibrada, porque en el medio rural, en las comarcas de Sanabria, de Aliste, de Sayago, de Guareña, de Campos, a pesar de que tienen institutos de Educación Secundaria, no hay un solo ciclo de Formación Profesional, ni siquiera de Grado Medio. Y anquilosada, porque la oferta no se revisa, y no se revisa con los agentes sociales y económicos, empresarios, sindicatos y entidades locales.

Mire, señor consejero, los estudiantes del medio rural, cuando terminan la Educación Secundaria Obligatoria, se tienen que marchar porque no tienen una oferta de ciclos en sus territorios, y de esta manera todavía se promueve más la despoblación. De ahí que sea necesario, en estas comarcas, implantar ciclos formativos. No se entiende como no hay ningún ciclo ligado al medio ambiente en una provincia que tiene cuatro espacios naturales -les recuerdo-: el Lago de Sanabria, las Lagunas de Villafáfila, la Sierra de la Culebra y los Arribes del Duero, y desde el año pasado Reserva de la Biosfera. Por tener, no tiene tampoco ningún ciclo de industrias alimentarias, y eso que Zamora es la tierra del vino y del queso. No hay tampoco ninguno de emergencias sanitarias, a pesar de que tenemos una población en riesgo, con una población muy envejecida, de las tasas mayores de envejecimiento de España. No



tenemos tampoco ningún ciclo de transporte y logística, a pesar de tener el nudo de comunicaciones más importante de todo el cuadrante noroccidental en Benavente y un centro logístico. De ahí, señor consejero, que sea absolutamente necesario que se sienten de una vez por todas con los agentes sociales, económicos, los ayuntamientos, y se replanteen que hay que revisar y hay que adecuar la oferta al territorio, a las oportunidades socioeconómicas de los territorios.

Le diré: en Benavente se requiere incrementar la oferta y contemplar la posibilidad de ciclos ligados al sector logístico, a energías renovables, a emergencias sanitarias y al agroalimentario. Lo mismo sucede en Toro, que solo tiene un ciclo; un ciclo de grado medio de gestión administrativa, a pesar de que la Junta le prometió que iba a haber en dos mil doce-dos mil trece un ciclo de técnico en industria agroalimentaria. Toro también requiere ampliar su oferta en ciclos formativos ligados al sector agroalimentario, turístico y de energías renovables. Por eso, señor consejero, es preciso -insisto una vez más- adecuar la oferta a los territorios, y especialmente también en el mundo rural. Espero, señor consejero, que se siente a trabajar con los agentes sociales y económicos, y de una vez por todas corrija el déficit que tiene en Formación Profesional la provincia de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchísimas gracias, señor Benito. Efectivamente, me alegra mucho que me haga esta pregunta, porque somos conscientes, coincidiendo en parte con su análisis de que el mapa de la FP en la Comunidad no responde a las necesidades de la Comunidad, y en eso coincido con usted. Y además, no lo hace porque tradicionalmente se ha ido estableciendo la FP a partir de necesidades concretas, de grupos locales que lo pedían, básicamente a partir de direcciones provinciales, entes locales, y siempre comprendiendo la FP, fundamentalmente, como centros educativos sobre todo, ¿no?

Nuestro giro en la FP es conectar la FP al mundo del empleo y al entorno económico en el que está el centro. Como usted sabe muy bien -usted habla por Zamora; yo tengo que tener una visión global de la Comunidad-, es una Comunidad... nosotros no... tenemos escuelas con cuatro alumnos, pero no podemos... no podemos poner ciclos formativos en toda la Comunidad. Es un bien muy preciado, por supuesto -usted lo sabe bien-, muchos alcaldes nos piden ciclos formativos, y tienen, lógicamente, algún tipo de razonabilidad, pero los recursos son limitados, y mucho más en la FP. Entre otras cosas, porque usted sabe, por ejemplo, que en otras Comunidades Autónomas la FP, el Grado Superior, cobran una tasa; aquí no cobramos, ¿no? Pero bueno, ya el propio mantenimiento de los... del equipamiento es muy muy complejo, e incluso del profesorado, porque poner un ciclo significa: unos profesores hay que moverlos y hay que contratar otros nuevos, ¿no?

Entonces, la Dirección General de Formación Profesional ha elaborado un mapa con varios volúmenes, ha hecho un análisis muy concienzudo, muy exhaustivo de la FP en nuestra Comunidad; es un mapa que va a presentar en la Comisión de Educación -le invito a que usted pueda estar- próximamente. Y es... a partir de este mapa vamos a cambiar los criterios para establecer cada año el cambio de ciclos for-



mativos. Básicamente vamos a hacer... la clave va a ser lo que llamamos un estudio de pertinencia; el ciclo tiene que estar relacionado con la actividad económica, debe haber pruebas de que la oferta existente sea insuficiente –la oferta formativa–, tiene que haber consistencia –datos que determinen la sostenibilidad en el tiempo– y tiene que haber prueba de demanda de personal cualificado en ese entorno socioeconómico. Si se cumplen estas cuatro condiciones, se dará.

Efectivamente, en Zamora somos consciente de estos... a estas áreas que usted ha señalado son deficitarias en Zamora –falta alguna más: madera, mueble, corcho, sanidad–, lo tenemos perfectamente estudiado y nos proponemos implantarla progresivamente. Y esto también nos va permitir tener una visión más bien de Comunidad; vamos a poder pasar de una fase reactiva, en la que la dirección general básicamente atendía a lo que se nos pedía –que eso haremos–, pero a partir de esta visión global –lo tenemos analizado perfectamente el asunto– vamos a poder ir adecuando el mapa de la FP a las necesidades de nuestra Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000367

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, en esta sesión parlamentaria haré las funciones de portavoz. Sí, de portavoz. De portavoz del pueblo de Sahagún, de portavoz de una reivindicación justa y de portavoz de un grito de auxilio casi agonizando.

Hoy traigo la voz de la gran mayoría de mis vecinos de Sahagún. Traigo esta voz porque lo que quieren es que se les dé una solución a sus problemas. Hoy traigo la voz de Carmina y de Domingo, de David, de Cristina, y de otros tanto sahaunenses que se sienten ciudadanos de segunda categoría por la forma en la que les trata ADIF y por la falta de sensibilidad que les demuestra.

El pasado domingo veintiséis de febrero, mis paisanos salieron a la calle para reivindicar mejoras del transporte ferroviario en el mundo rural. Todos y todas salieron a la calle con un único grito: basta ya. Basta ya de mentiras, basta ya de recortes y basta ya de supresiones en el servicio.

Por lo tanto, señor consejero, ¿atenderá la Junta de Castilla y León a las reivindicaciones de los vecinos y vecinas de la comarca de Sahagún? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor portavoz, señoría, hecha así la pregunta, sin duda ninguna, la Junta de Castilla y León va a defender el transporte ferroviario digno para la comarca de Sahagún, así como para todos los habitantes de Castilla y León, especialmente los que están en el medio rural, y lo impulsará. Y digo impulsará porque el presupuesto base es que las competencias del transporte ferroviario son del Gobierno de la Nación y no de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, hace justo un mes usted decía que ADIF no mueve ningún servicio ferroviario en Castilla y León sin el consentimiento de la Junta de Castilla y León.

Pero quiero traer a esta Cámara una foto. *[El orador muestra una imagen]*. Si tuviera que poner nombre a este... a esta instantánea, sería la foto de la unidad. Aquí vemos, a la izquierda, a Lupicinio Rodríguez, vicepresidente de la Diputación de León; al exalcalde de Sahagún, y también exprocurador en la pasada legislatura también por el Grupo Parlamentario Popular; Lisandro García de la Viuda, alcalde socialista del Ayuntamiento de Sahagún; Luis Mariano Santos, procurador de la Unión del Pueblo Leonés; Tino Rodríguez, procurador, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista; también está aquí Miguel Ángel de la Hoz, coordinador autonómico de UPyD; y también está Manuel Mitadiel, portavoz... procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En esta foto, donde están representados todos los partidos políticos... bueno, no todos, falta ese grupo partido... ese grupo político de todo por el pueblo, pero sin los pueblos del mundo rural. *[Aplausos]*.

Y, señor consejero, señor consejero, los asistentes a esta manifestación denunciarnos que la irrupción de la alta velocidad viene a consumir una desastrosa política desintegradora y discriminatoria para los habitantes de los pueblos. Estamos a favor de la alta velocidad, como no podía ser de otra forma, pero para poder utilizarla en igualdad de condiciones al resto de ciudadanos y no solo para verla pasar por nuestro territorio, mientras nos quitan trenes, paradas y estaciones.

Hace justo un mes aseguraba que en el año dos mil trece se hizo un esfuerzo para no suprimir ninguna frecuencia en el mundo rural. Me parece que la estación de Sahagún no corrió con tal suerte, puesto que en el año dos mil trece se suprimieron muchas frecuencias. Pero hoy, señor consejero, quiero que se comprometa a cinco cosas, a cinco, solo a cinco: uno, a que no se va a cerrar la estación de Sahagún; dos, a que se va a seguir vendiendo billetes de venta anticipada; tres, a que no se suprimirá ninguna frecuencia -ya le adelanto que en breve tiempo se suprimirá lo que algunos llaman los trenes catalanes-; cuarto, a que solicitará más frecuencias de media distancia a Valladolid y a León; y quinta, que peleará por devolver la línea Gijón-Valladolid.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, tiene que terminar.

**EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:**

(Sí. Voy terminando, señora presidenta). Y, señor consejero, quiero transmitirle lo que me han pedido que les diga mis vecinos y vecinas de Sahagún, le piden que se suba a este tren, porque, si usted no se sube a este tren, dentro de muy poco tiempo no habrá trenes a los que subirse. Nada más, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, a esa manifestación, efectivamente, se puede sumar cualquiera, porque, en definitiva -incluidos nosotros y yo mismo-, la defensa del medio rural, la defensa de las comunicaciones por ferrocarril pues es algo que es innegable que tenemos todos que defender.

Mire, hace un mes contesté, como bien dice, a una pregunta de su compañero Celestino Rodríguez, y allí expliqué y avancé algo que se ha producido ya de una forma taxativa. Me preguntaba el señor Rodríguez por algo similar y le dije que el propio presidente de ADIF me había confirmado que comunicaría personalmente a los alcaldes de Sahagún, de Astorga o de Peñaranda de Bracamonte, donde se había planteado esa supuesta supresión del servicio de billetes... de venta de billetes directo, que lo comunicaría. Mire, esta carta ha llegado... *[el orador muestra un documento]* salió el dos de marzo, el dos de marzo salió la carta a cada uno de los alcaldes, donde el presidente de ADIF firma personalmente y les asegura que no se va a suprimir la venta de billetes presencial, directa, en las estaciones, sin perjuicio de que se complemente con la venta *on-line* o con maquinaria electrónica, como hay en cualquier estación moderna de España y de Castilla y León.

Por lo tanto, primer tema zanjado. Está comunicado. Aquí hay un alcalde que habrá recibido esa carta, como es el alcalde de Bembibre, donde también se planteó otros aspectos que también le han comunicado. En definitiva, eso está zanjado.

Segundo, la desaparición... Por lo tanto, primer compromiso quiere usted que asuma; asumo los compromisos, perdón, en el ámbito de mis competencias; en el ámbito que no sea de mis competencias asumo la gestión. En consecuencia, la carta está ahí, y, si quiere usted una copia, yo se la facilito. Se la puede facilitar el alcalde, perfecto.

En cuanto al tema de los servicios ferroviarios, no hay ningún plan, ninguna planificación para disminuir los servicios ferroviarios, ahora mismo, por parte de ADIF. En la propia carta que le enseñado, al socaire de la posible supresión de alguna parada, que también se rumoreaba, dice expresamente el presidente de ADIF que no va a haber ninguna supresión de paradas. Por tanto, el segundo compromiso no lo contraigo yo, lo contrae el presidente de ADIF firmado personalmente.

Y en cuanto al tema de los servicios ferroviarios, las líneas y sus frecuencias, mire, lo contesté también al señor Rodríguez el otro día. El propio ministro, el veintitrés de enero, compareció en el Senado y dijo que las obligaciones de servicio público, que son esas líneas deficitarias, que cubre el déficit los Presupuestos Gene-



rales del Estado, porque, si no, no se pueden... si no se declaran como obligaciones de servicio público no se pueden cubrir con déficit, conforme al Reglamento Europeo 1370/2007, iba a financiarse, y durante el año diecisiete se iba a hacer un estudio de qué habría que modificar de cara al dieciocho. Cuando esté hecho ese estudio, la Junta de Castilla y León se sentará con el Ministerio para determinar cómo se garantiza la movilidad de los castellanos y leoneses en ferrocarril. Por lo tanto, esos son los hechos.

Entonces, les pido un poco de responsabilidad. Hay que tratar de no asustar y no jugar con estos sentimientos un poco delicados del transporte ferroviario en las poblaciones. La Junta de Castilla y León va a estar ahí y, desde luego, va a dar las alternativas necesarias y a luchar por que se mantenga esas comunicaciones del medio rural, especialmente, y de todos los castellanos y leoneses, y, por supuesto, de la comarca de Sahagún. Sin duda ninguna, ahí estaremos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000368

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, a pesar de que mañana es ocho de marzo, no le voy a preguntar ni por la desigualdad salarial, ni por la brecha de género ni por nada, porque eso se pregunta todos los días del año y no solo dos.

Le pregunto: visto el resultado de las políticas para el retorno de los castellano y leoneses a nuestra Comunidad durante estos últimos años, ¿en qué medidas piensa incidir la Junta de Castilla y León durante el año dos mil diecisiete?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Así me gusta, que defienda a su portavoz, que se ha quedado antes un poco descolocado, y que aproveche su turno para defenderle. Yo tampoco le voy a hablar del comportamiento de ustedes con la prensa, tampoco le voy a hablar. Le voy a contestar a su pregunta; pero, si quiere, luego hablamos del comportamiento de ustedes con la prensa.

Pues mire, sabe usted, porque lo conoce, y toma apuntes y la gustó, las cuatro líneas que pusimos en marcha para apoyar el retorno en el Presupuesto de dos mil dieciséis. Cuando yo lo presenté, el Proyecto de Presupuestos, estaba usted en la Comisión, y les gustó las cuatro líneas. Pues vamos a mantener y profundizar en esas cuatro líneas; y vamos a poner una nueva línea, en dos mil diecisiete, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos, de al menos... dotada con al menos 5.000.000 de euros al año para el retorno, fundamentalmente, de jóvenes profesionales y científicos. ¿De acuerdo, señoría? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, yo, con la libertad de prensa, me voy a remitir a algún tuit que ha retuiteado alguna procuradora de la bancada popular con respecto a su coordinador general, el señor Maíllo.

Me congratula que me diga usted que va a seguir con lo mismo, porque es un plan que, como plan, pues no le está funcionando, ¿no? En el dos mil catorce, Castilla y León perdió 153.000 personas; en el dos mil dieciséis, 166.167 personas. Son más de 10.000 personas que ha perdido Castilla y León en menos de dos años, y, con lo cual, usted me dice que va a seguir aplicando las mismas políticas.

No hace falta ser un científico de esos que están exiliados para saber que esta gente y que los planes que usted está ejecutando pues no están funcionando. Y, claro, no funcionan porque ustedes están partiendo de un diagnóstico totalmente equivocado. Usted hace esto bajo el paraguas del Segundo Plan Estratégico de la Ciudadanía de Castilla y León en el Extranjero. Y usted indica en ese diagnóstico, y está en su plan, indica que “se observa que el grado de cumplimiento de las medidas previstas en el plan es cercano al 90 %”. Hombre, pues cercano al 90 % no serán si seguimos perdiendo población. No hablan de presupuesto. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, si ustedes tienen un plan sin presupuesto, es como si ustedes tienen la nada.

Y esta ya es de nota, de nota de sobresaliente y de dieces, que tanto le gustan a usted, “no todas ofrecieron idéntico resultado”. Es evidente, si perdemos 10.000 personas en dos años, es que no es que ofrezcan idéntico resultado, es que no están ofreciendo ningún tipo de resultado. Y no se lo digo yo, se lo dicen las miles de personas que viven en el extranjero y en el exterior. Y le digo lo que dicen: “No somos aventureros ni estamos en una experiencia vital. Al Estado español le beneficia que nos vayamos. En cuanto salimos de España desaparecemos, somos invisibles. Los niños emigrados pueden llegar a ser una generación perdida. Los niños que emigran son invisibles”. Y esta es la más dura de todas: “Yo no voy a volver”.

Y le pregunto por sus políticas porque yo no sé si usted considera que abrir una red social y estar pendiente de una red social es una política. Nosotros hemos hecho trabajo de campo. Hemos llamado al teléfono de la Oficina de Retorno, y nos dicen que estemos atentos a una página de Facebook. Pero es que, para colmo, en la reunión esta que usted me indica, en la cual usted se reúne para cuatro puntos estratégicos, que son la revisión de medidas de la Agenda de la Población, el inicio de los trabajos del Tercer Plan Estratégico de la Ciudadanía, la tramitación de un proyecto de decreto... de decreto que regulará las casas regionales y la revisión de programas, usted le indican por la edad de los participantes. ¿Y sabe cuál es su respuesta, de su página web, de una página web oficial? Le dice: “Planteas un asunto interesantísimo y en el que trabajamos porque queremos llegar también a la gente joven que estáis fuera, que sois muchos, con los temas y asuntos que os interesen, de ahí esta cuenta de Facebook”. ¿Esto es una política pública autonómica digna de una Administración? Pues no lo es.



Y ya acabo, señora presidenta, le digo que los emigrantes de los años cuarenta, cincuenta y sesenta de Castilla y León también lo fueron de la represión franquista, que el otro día aquí se les olvidó decir en el discurso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Yo no hice ningún discurso el otro día aquí. No se me olvidó nada porque yo no hice ningún discurso, ¿eh? Está poco atenta usted. Hoy, el otro día y cuando fui a la Comisión, muy poco atenta. Trabaja muy poco los temas, está muy poco atenta, mezcla. Me habla de dos mil catorce, le he dicho Presupuesto dos mil dieciséis.

Se ha olvidado de una cosa importantísima, 5.000.000 este año, nuevos, para apoyo al retorno, 5.000.000 de euros más cada año, así durante los próximos cuatro años. Eso no lo ha querido oír, porque no le importa nada. Siempre y cuando se firme el acuerdo del Pacto de Reindustrialización, 5.000.000 al año, pero no lo ha querido oír, desde este año. Pero, claro, es que no le importan nada los emigrantes. No estuvo atenta al discurso.

Fíjese, me habla de los emigrantes, y yo dije, bueno, ¿qué hizo Podemos, cuando ya estaba representando al pueblo de Castilla y León en esta Cámara, en la primera vez que pudo enmendar el Presupuesto, en el proyecto de Presupuestos de dos mil dieciséis? Presentó 44 enmiendas a la Sección 01. ¿Sabe cuál es? Vale, hasta ahí hemos llegado, sabe que es la de la Consejería de la Presidencia, perfecto. Ninguna enmienda, ninguna enmienda hablaba para nada ni aludía al retorno, ninguna. Pero lo que es más grave, que se lo tenía que haber dicho, aparte de lo de la represión franquista -que estoy de acuerdo con usted-, les tenía que haber dicho el otro día, a esos señores que estuvieron aquí, les tenía que haber dicho que usted, su grupo, pidió disminuir en la partida que iba dirigida a las casas regionales 100.000 euros. Eso es lo que le preocupa a usted esas gentes, esas personas. Presentaron una enmienda para disminuir 100.000 euros a las casas regionales, a esos señores que estuvieron aquí, que usted se tomó un vino con ellos. Yo estuve trabajando con ellos seis días antes. Pero le recuerdo...

Y, luego, en cuanto al Twitter, que yo no sé a qué Twitter se refiere, yo sí que sé lo que han hecho ustedes y lo que están haciendo, lo sabe toda España, el comportamiento que están teniendo con la prensa. Sí, sí, lea todos los editoriales de todos los medios nacionales y alguno catalán, del comportamiento que están haciendo. No lo he visto en ningún grupo político en la democracia española, nunca. Acosar, amenazar, nunca lo había visto, nunca. Lo han traído ustedes, la nueva política. El insulto, el acoso a la prensa, la amenaza, eso es lo que han traído ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

**POP/000369****EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Gracias, presidenta. Bueno, el nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero fue prometido por el director general de Asistencia Sanitaria de la Junta de Castilla y León en el año dos mil diez. Después, la construcción de este nuevo hospital fue incluido en el Plan de Inversiones 2011-2017. A la vista de que estamos en el último año de este plan, en el año dos mil diecisiete, y a la vista de que todavía ustedes no han tenido a bien presentar esos Presupuesto fantasmas en estas Cortes regionales, yo le tengo que preguntar, en este caso, ¿qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Sanidad con respecto a la construcción de un nuevo hospital... de un nuevo hospital en Aranda de Duero? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues fundamentalmente construirlo una vez que dispongamos del solar necesario para construirlo. En este momento está en fase de tramitación y de cambios urbanísticos por parte del ayuntamiento. De manera que cuando nosotros dispongamos de suelo, con las garantías y la calificación necesaria, pues iniciaremos los procedimientos de licitación del proyecto y, después, de la construcción del hospital.

Entre tanto, en este momento, además de otras mejoras, estamos trabajando en la ampliación del plan funcional del hospital, que nos permita, una vez que dispongamos del solar, pues licitar la contratación del proyecto e iniciar lo que es un... una vía de actuación que culmine con la construcción del nuevo Hospital de Aranda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Si yo le pregunto porque hace tres semanas el Partido Popular de la provincia de Burgos, su grupo político, le planteaba, en este caso, las prioridades que ellos consideraban más urgentes para la provincia de Burgos, entre las cuales, evidentemente, se encontraba la construcción de este hospital. Una construcción de este hospital que también fue un compromiso del señor Juan Vicente Herrera, y que así lo trasladó durante el Debate de Investidura, y un compromiso que usted adquirió también durante esta legislatura al ser nombrado consejero de Sanidad.

Para mí, mire, lo más grave del asunto es que ustedes fijaron un calendario para la construcción de este hospital -calendario que, evidentemente, han incumplido- y que decía que en el primer semestre del año dos mil dieciséis se encargaría el proyecto, cuyo coste rondaría el 1.300.000 euros, y que se pagaría, una vez concluido, con cargo al Presupuesto de este ejercicio, del año dos mil diecisiete... -que



por eso se lo pregunto- dos mil diecisiete o dos mil dieciocho, si todo marchaba según lo estimado, según declaraciones que ustedes hicieron a la prensa, en las cuales se licitaría la obra y su plazo de ejecución sería de tres-cuatro años, con un coste de unos 75 millones de euros. Por lo tanto, el hospital, según tengo entendido, estaría construido en el año dos mil veintiuno.

Y yo le digo: ¿a quién pretenden engañar?, ¿por qué siguen tomando el pelo a los arandinos si ustedes no tienen voluntad política de construir este hospital? Y no tienen voluntad política porque, evidentemente, a una pregunta de mi compañera Laura, el dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, ustedes nos daban una contestación que es, evidentemente, para enmarcar: la parcela prevista -que es lo que me ha dicho también usted hoy- por el Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero no era capaz para desarrollar la obra completa del hospital. ¿Pero qué nos están contando? Si el ayuntamiento, evidentemente que está trabajando en la modificación del Plan General, pero, desde luego, si ustedes ni siquiera, en Aranda, conocen el nuevo plan funcional para la construcción del hospital. ¿Cómo iban a estar ustedes trabajando en la construcción de este hospital o cómo exigen al ayuntamiento tal modificación si no conoce nadie este plan funcional para la construcción del hospital?

No tienen ustedes ningún tipo de voluntad política, y yo no sé si es por los 667 millones de euros de sobrecoste del HUBU, no sé si es que no tienen voluntad política porque les da igual la sobresaturación que padece este centro hospitalario, y no sé si no tienen voluntad política por... si les da igual la sobresaturación que tiene el Servicio de Oncología, que, para mí, es el mayor claro ejemplo de sobresaturación de este centro hospitalario. Y no puede ser, señor consejero, que el Departamento de Oncología en Aranda de Duero continúe, como en los últimos seis años, en pabellones prefabricados. ¿Qué va a continuar, otros cinco o seis años en pabellones prefabricados?

Desde luego, yo le pediría una cosa: que no castiguen ustedes a los y las arandinas, que no les condenen a ser ciudadanos de segunda y, desde luego, que no hagan ustedes oídos sordos y que cumplan lo prometido. Y, si no cumplen ustedes lo prometido, abduquen de gobernar y déjenos a lo demás, que ya cumpliremos lo prometido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Ya le puedo adelantar que no vamos a abdicar. *[Risas]*. Eso, que quede claro... *[aplausos]* ... y vaya por delante.

Dice usted que no tenemos voluntad política. Yo le he dicho que lo que no tenemos es solar, y ese es un problema grave a la hora de construir un hospital; si nosotros no disponemos de suelo donde construirle, difícilmente le podemos construir. No es, por lo tanto, problema de voluntad política, que yo le confirmo que sí que existe, que sí que estamos trabajando en el plan funcional. Yo le puedo decir que ese plan define un hospital de 134 camas, de 53 consultas, de 18 puestos de hospital de día, de 30 gabinetes de exploraciones, de 5 quirófanos, de 9 puestos de reanimación,



de 8 de diálisis, de 22 salas en el servicio de urgencias; ese es el plan funcional que tenemos preparado para que, una vez el solar esté disponible, podamos licitar que alguien elabore el proyecto y, después de elaborado el proyecto, licitar la construcción... las obras y la construcción del hospital. Pero tiene usted que entender -creo que es... que lo entiende, además- que este no es un problema de voluntad política, sino de falta de solar para acometer la construcción del nuevo hospital.

Y yo creo que lo he señalado en la Cámara, efectivamente, el pabellón de oncología no está en las mejores condiciones posibles. El actual hospital tiene un problema, que no tiene edificabilidad posible. Y por eso vamos a adoptar una solución de sustituirle, casi duplicando la superficie, y, por lo tanto, la comodidad en el número de puestos y las condiciones de las instalaciones. Espero que esté operativo ya ese nuevo pabellón de oncología en este verano. A lo mejor me critica usted porque a veces los procedimientos administrativos se retrasan un poco, pero yo le digo que nuestro... nuestra previsión es que sea en verano.

Y, además, estamos haciendo otras mejoras: de los sistemas de información, de la implantación de la historia clínica electrónica, en la que el Hospital de Aranda está muy avanzado respecto... es uno de los hospitales más avanzados, en la... en otros sistemas de coordinación con el Hospital Universitario de Burgos.

Por lo tanto, creo que es un magnífico hospital; que presenta unos datos, en términos de atención, de asistencia, de demoras en las intervenciones quirúrgicas, de los mejores hospitales de Castilla y León; al que hemos incorporado tres especialidades en los últimos años; que tiene la plantilla cubierta al 100 %, excepto una plaza de oncólogo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí). ... termino diciéndole que excepto una plaza de oncólogo, que se va a cubrir pasado mañana; y que, por lo tanto, es un hospital... Sí, sí, es así; ha habido una baja y ahora la vamos a cubrir pasado mañana con una nueva oncóloga.

Por lo tanto, voluntad política sí, con los criterios y con los trámites necesarios para poder desarrollarla cuando dispongamos de solar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

POP/000370

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué opinión le merece la evaluación del Bachillerato para el acceso a la universidad, que están ustedes diseñando?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Señora presidenta. Señoría, me parece una prueba razonable, es la menos mala de la que hemos podido organizar en este momento, pero ya le avanzo que no me parece la fórmula ideal de prueba. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Me parece increíble que un consejero de Educación se pueda permitir decir que esto es lo menos malo que han podido idear. Mire, señor Rey, ¿recuerda el día veintiuno de noviembre, cuando yo le dije que era una auténtica vergüenza que, a seis meses de la realización del examen de acceso a la universidad, ni el alumnado ni el profesorado tuviesen la más mínima idea de cómo iba a ser la prueba? Acto seguido, usted se vanaglorió de que esa misma mañana se había reunido en Madrid la Comisión General de Educación, y que se había decidido que la prueba iba a ser lo más parecida posible a la PAU, y que, por tanto –y leo textualmente sus palabras–, “se han aceptado todas, absolutamente todas y cada una de las tesis que esta Consejería y este consejero ha venido proponiendo desde tiempo ya inmemorial. Nos parecía que era lo razonable, estamos muy contentos de que finalmente esta prueba se desarrolle así”.

Pues bien, aquí estamos, en marzo, a tres meses de la realización de la prueba, a dos meses y medio de que termine el Bachillerato, y lo único a lo que puede agarrarse la comunidad educativa es a un PDF, que no sé qué tipo de seriedad le otorga usted, colgado en la página web de la Junta de Castilla y León, y que informa de algunos de los acuerdos a los que ha llegado la comisión organizadora de la prueba. A tres meses están ustedes organizando la prueba.

Este año, el profesorado, que venía teniendo las reuniones de armonización en octubre, a principio de curso, para poder organizar y diseñar así el curso académico en función de cómo fuese a ser la prueba, las están teniendo esta semana. ¿Me puede decir, por favor, señor consejero, qué margen de maniobra y de organización tienen ahora los docentes para preparar a los estudiantes ante esa prueba que están ustedes diseñando ahora mismo, y que será determinante para su futuro académico?

Por otro lado, ¿le parece a usted de recibo que el alumnado solo pueda presentarse por Inglés a la prueba y no por Francés, asignatura que se cursa desde primero de la ESO hasta segundo de Bachillerato –es decir, durante seis años–, y que es una de las que muchos alumnos y alumnas deciden concurrir a la prueba de acceso a la Selectividad?

Espero que rectifique, señor Rey, como ya han hecho otras Autonomías, y le haga usted caso a la comunidad educativa, que ya le ha remitido numerosas cartas. El daño ya está hecho. Solo espero que, al menos, por decencia, rectifiquen esto.

Y ya por último, ¿le parece razonable que no se haya ideado una prueba de acceso a la universidad para los alumnos y alumnas que vienen del modelo LOE, los que han repetido segundo de Bachillerato, por ejemplo, o los que no lo han superado el año pasado, y, por tanto, la solución chapucera que usted les dé sea



que no haga falta que se presenten a esta prueba, y que pasen directamente la... a la universidad? ¿No será esto un agravio comparativo con el resto de alumnos y de alumnas que sí que tienen que presentarse a la prueba y aprobarla para poder pasar a la universidad?

Además, ya el dislate de los dislates es que no tienen que presentarse. Pero si los que hicieron la PAU el año pasado quieren subir nota media, pueden decidir presentarse a la EVAU. Pero ¿me puede decir cómo van a subir nota media examinándose de unos contenidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino con esto). ... de unos contenidos y de un currículum que nunca han dado? Porque no pueden presentarse a la parte específica solamente, tienen que hacerlo al completo. Su gestión es calamitosa, señor Rey, y así se lo volverá a recordar la comunidad educativa de Castilla y León este jueves. Es de vergüenza. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta. Señorita, entre los adjetivos tan gruesos que usted utiliza y la comparación que han hecho esta tarde con la señora Aguirre, estoy... estoy noqueado psicológicamente, y me parece muy injusto, sobre todo lo que se refiere a la señora Esperanza Aguirre, muy injusto para ella que la comparen con un ser como yo.

Básicamente, me gusta mucho su pasión, pero, en este momento quizá merezca mejor causa, porque a esta fecha ya sabemos lo esencial de la prueba de acceso a la universidad. Solo falta lo más interesante, que son las preguntas concretas del examen, pero eso lo van a saber los exámenes... los alumnos el día del examen, ¿no?

Es verdad que quedan pendiente algunos... algunos flecos, menores, que tienen que ver con una... órgano nuevo, que se llama Comisión de Evaluación de Acceso a la... de Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad, EBAU, en fin, un nombre... en fin... ahí no, no hemos ganado, la verdad. Y es verdad que ahí sí se ha planteado la cuestión de la... de los alumnos que van por... que saben francés o que han elegido como segunda lengua el Francés, y, sin embargo, tienen que examinarse, si han... si habían cursado el Inglés como asignatura general, tienen que examinarse de Inglés. La postura de la Consejería en la COEBAU y de la directora general de Universidades era favorable a que cada uno pueda presentarse de aquello que sabe y no necesariamente lo que cursa, pero han sido las cuatro universidades públicas, que siguen siendo responsables de la prueba, junto con nosotros, las que se han opuesto, ¿no? Así que está muy bien lo que usted diga, pero, en fin, aquí cada palo que aguante su vela, de igual manera que muchas de las cosas que usted ha dicho pues tienen que ver con el Ministerio de Educación.



Yo estoy particularmente satisfecho porque hace un año teníamos una LOMCE que establecía una reválida de Bachillerato, que era un auténtico disparate con zancos, absolutamente, la... el... la prueba de Bachillerato era un auténtico disparate, porque, además, permitía a cada universidad establecer pruebas adicionales. Es decir, para tener el título de Bachiller había que hacer ese examen; con lo cual, alumnos que habían aprobado Bachillerato suspendían el examen, quedaban un año *in albis*, ¿no? Esto es una auténtica barbaridad.

Lo que yo defendiendo... he defendido hace un año... luego, poco después, desde el Ministerio se hizo una rebaja de eso, haciendo una prueba de acceso a la universidad más compleja que la actual, preguntando asignaturas de primero Filosofía, con un examen oral de Inglés. En realidad, yo me opuse, junto con otras Comunidades a que eso fuera así, y sosteniendo que la prueba de la de acceso a la universidad fuera lo más parecido a la del año pasado, como así es. Estoy contento, pero no es la fórmula ideal.

Para mí, la fórmula ideal es una prueba estatal única de acceso a la universidad; no para titular Bachillerato, sino una prueba, entre otras... o sea, comprende usted, ¿no? Quiero decir, todos los alumnos que quieran entrar en la universidad tendrían que hacer una prueba estatal única, entre otras cosas, porque las carreras con mucha dificultad de entrada, pensemos en las dos facultades de Medicina, una catedrática de Bioestadística de nuestra Universidad de Valladolid ha demostrado matemáticamente que hay una sobrerrepresentación de alumnos de fuera, en torno al 50 %, cuando tendría que haber estadísticamente en torno al 25...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... y los resultados de estos mismos alumnos son bastante más pobres que los resultados de nuestros alumnos, porque, como demuestra PISA y otros indicadores, la exigencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, escuche usted, por favor, escuche al consejero con el respeto debido, señora González.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, perdón. Pide, pide usted mucho, presidenta. Pide usted mucho, con que... con que no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero no gesticule, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... duerma la siesta, bueno, yo me doy por satisfecho. No, y entonces, esto, nos vendría muy bien que hubiera una prueba estatal única de acceso a la universidad, y yo espero que su grupo, también en Madrid...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... apoye algo así. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Miren, es que, a veces, los gestos también son ofensivos. Y se lo digo... No, no, no señora González, tengo yo la palabra, y quien dirige el Pleno soy yo. Y los gestos a veces son ofensivos, yo les ruego que no hagan gestos que puedan ofender a quien está en uso de la palabra, porque a veces son más ofensivos que la palabra.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000371

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. En octubre del dos mil dieciséis esta... *[Murmillos]*. Haya... haya paz, por favor. De todas formas, si me descuenta el tiempo, porque es que ya veo que los partidos de izquierdas, es verdad, es que son muy sensibles a cualquier cosa que se les dice. Sí, claro. *[Murmillos]*. No, no, claro. Efectivamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, puede usted formular la pregunta.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

En octubre del dos mil dieciséis, esta Cámara de legisladores aprobó una modificación legal... -sí, no haga aspavientos, que tengo toda la razón- una modificación legal que impide el establecimiento de las gasolineras en régimen desatendido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, vaya usted a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Estoy en la cuestión, presidenta. Perdone. Está usted afónica y tampoco quiero yo cabrearla). ... evitando la instalación de gasolineras desatendidas, y lo hizo con diversos criterios. Uno: la accesibilidad universal, olvidándonos, olvidándonos de lo conseguido por Liondau, que por primera vez una ley reconoce que las desventajas de las personas con discapacidad, más que en sus propias dificultades personales, reside en la falta de accesibilidad. Señorías, no quieren que les ayudemos a superar un bordillo, quieren que rebajemos el bordillo. Lo hicimos también en nombre del empleo, olvidándonos curiosamente de las gasolineras en régimen de autoconsumo, esas en las que no te echan combustible, esas que son las verdaderas culpables del desempleo del sector, en nombre del medio ambiente, sabiendo como sabíamos



que cumplen toda la normativa estatal vigente; en nombre de la ley, sabiendo como sabíamos, señorías, que no se puede vaciar de contenido una norma básica estatal a través de una norma autonómica, ignorando, incumpliendo interesadamente, ya que habíamos sido advertidos por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y diversas alertas informativas legislativas que estábamos vulnerando, que íbamos a vulnerar el principio de jerarquía normativa.

Pues bien, por eso votó este partido, este pequeño partido, votamos que no, aunque solo fuera por prudencia. Treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, un Tribunal Superior de Justicia, en este caso el balear, tumba una ley idéntica a la nuestra. Señora consejera, le pido su valoración y entienda formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Castaño, mire, la Ley 1/2016, de trece de octubre, deriva de una proposición de ley que fue aprobada por estas Cortes con un amplio consenso, contando con el respaldo del sector, de los sindicatos, de las asociaciones de consumidores y usuarios y del colectivo de personas con discapacidad. Y las Administraciones, como sabe, lo que tenemos que hacer es acatar las leyes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Acatar las leyes, sobre todo la de los jueces, digo yo. No, no, con el beneplácito del sector no, con el beneplácito de una parte del sector. Señora consejera, sabe usted muy bien, perfectamente, que se ha convertido esto en una caza de brujas, en denuncias, en te mando un notario, etcétera, etcétera, lo único que se quería conseguir era limitar la competencia. Y le digo una cosa, se ve que este... el principio de asimetría de la información, ¿sabe usted lo que es? Ese que le da tanta ventaja al Ejecutivo y al partido que sujeta al Ejecutivo, ¿eh?, parece que en este caso ha fallado.

De todas formas, ya le voy a dar yo datos. Mire, 90 quejas de... entre 27 millones de conductores. Número de repostajes en este tipo de gasolineras: 25 millones, 3,6 quejas por millón -¡jobar!-. Evolución del desempleo del dos mil cuatro al dos mil trece: de 13.441 desempleados en el dos mil cuatro a 50.085 para el dos mil ocho. Estas gasolineras empezaron en el dos mil trece, y les quieren ustedes imputar la falta de empleo. No hable de los discapacitados. No.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, tiene que terminar.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Tiene una oportunidad de enmienda, es la ley de acompañamiento a los Presupuestos, como han hecho en Aragón, que les pasó exactamente lo mismo, lo mismo.



No sé si, a lo mejor, se lo puede pedir a su ojo de halcón, o a algún asesor, le pueden asesorar sobre lo que hizo Aragón y cómo dejó en barbecho una normativa que va en contra de la ley estatal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Castaño, ha dicho usted algunos errores. La ley que aprueban estas Cortes no vulnera la jerarquía, otra cosa es que pueda tener algunos vicios jurídicos, pero no vulnera la jerarquía. Y tampoco no es igual que en Baleares, porque en Baleares no aprobó una ley, aprobó un decreto. Y es verdad que ha habido una sentencia que se refería a Baleares.

Mire, le recuerdo que los objetivos de la ley, porque así lo acordó esta Cámara, son proteger los derechos de los consumidores y usuarios garantizando su seguridad, garantizar el acceso al servicio de las personas con discapacidad y, por último, evitar la destrucción de empleo. Y hay un buen número de Comunidades, que evidentemente hemos estado mirando, que han establecido una regulación parecida, requiriendo una persona en algunos momentos, o un responsable que se haga cargo, pues de los... de la venta de combustibles al por menor, o de carburantes al por menor.

Por ejemplo, Andalucía fue la primera en el año dos mil cuatro que lo reguló, después Castilla La-Mancha, Murcia, Navarra, Valencia y Aragón, que fue en el año dos mil dieciséis. Y otras Comunidades han puesto en marcha actuaciones para modificar su actual normativa reguladora, aunque todavía no la han... no lo han culminado para que haya una presencia de un empleado en esas instalaciones; y hablo de Madrid, Cataluña, Canarias, Extremadura, Cantabria y Asturias. Y esto lo dice la propia sentencia -a la que ha hecho usted referencia- del Tribunal Superior de Justicia de Baleares.

Otra cosa es que cuando no se comparte... -y ustedes votaron en contra- no se comparte una opción, o se piensa que es inconstitucional, o tiene algún vicio, pues lo que tienen que hacer su grupo parlamentario es, evidentemente, o recurrir, si tienen motivos o razones, o impulsar su modificación. Pero no es el Ejecutivo el que tenemos que impulsar una modificación legal, ustedes son quien para impulsar esa modificación legal.

Y tampoco tenemos noticia de la interposición de ningún recurso de inconstitucionalidad contra la ley referida, por lo menos el Ejecutivo, no tenemos noticia. Y mire, aunque nos pese a todos, o no nos pese, es decir, aunque le pese a usted, le pese a su grupo, o no, lo que tenemos que hacer desde la Junta de Castilla y León, como Administración que somos, es cumplirla y aplicarla, porque no me estará pidiendo usted que desobezcamos... desobedezcamos una ley que aprueban las Cortes, que aprueban sus señorías en el Pleno y con ese alto consenso. Y luego, si hay algún problema o pasa algo, pues ya veremos, pero no... y si hay algún tribunal -usted se refería- que dicta una sentencia, pues ya la acataremos también. Pero, de momento, lo que hay es lo que hay, y hay una sentencia del Tribunal de Baleares, pero, a nuestro juicio, yo no soy quién para meterme en lo que dice el TSJ de Baleares en relación con una actuación del Ejecutivo balear, porque es un decreto.



Nosotros lo que estamos es aquí, en Castilla y León, y con la ley que se ha aprobado en estas Cortes, y, evidentemente, desde la Junta de Castilla y León -como no podía ser de otra manera- no podemos hacer otra cosa que aplicarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000372

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. En materia de autónomos, las cosas no se están haciendo bien. Mientras que durante el mes de febrero en España se ganan 144 autónomos al día, en Castilla y León se pierden 9 autónomos diarios; es decir, 270 al mes. Así un mes más, y ya son demasiados. Castilla y León se sitúa en el furgón de cola de las Comunidades que pierden autónomos.

Como ustedes saben, estas no son palabras mías, sino de la presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León. En repetidas ocasiones, nuestro portavoz ha preguntado al presidente sobre este mismo tema, sobre los malos datos del trabajo autónomo, y siempre la respuesta del presidente ha sido descalificar los datos, porque no tomábamos periodos que fuesen favorables, siempre periodos negativos, porque tomábamos periodos muy cortos.

En este momento hemos tomado los datos de febrero, pero, si quiere, tomamos los datos del dos mil dieciséis, donde perdimos 1.904 autónomos; si quiere, tomamos los datos del dos mil quince, donde perdimos otros 904 autónomos. Me parece... y todo esto siempre según los registros del régimen especial de trabajadores autónomos. Es decir, si quiere, podemos analizar esto adoptando... o aceptando que tenemos un problema y que, por lo tanto, hay que poner solución, o, si quiere, seguimos cuestionando los datos.

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre los últimos datos conocidos del empleo autónomo en Castilla y León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Como su señoría sabe, el año pasado se crearon en Castilla y León 29.000 nuevos puestos de trabajo. Desde el inicio de la recuperación económica se han creado ya 65.400 puestos de trabajo. Y en este conjunto de datos, dentro de la recuperación, es verdad que el año pasado se perdieron cerca de 1.800 autónomos. Y sobre este aspecto, la valoración que usted me pregunta no puede ser favorable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Señor consejero, usted, en el fondo, sigue diciendo que lo que se está produciendo es un trasvase entre trabajadores autónomos a puestos precarios y a tiempo parcial.

Mire, no me lo creo, porque, si eso fuese así, en España estaría pasando lo mismo, y, sin embargo, durante ese mismo periodo en el que nosotros hemos perdido del orden de 2.800 trabajadores, en España se han creado 54.000. Pero no solo eso, sino que parece que aquellas comunidades más dinámicas también son las mismas que están creando empleo autónomo. Luego tenemos un problema, tenemos un problema que consiste en que, como se ha dicho ya en este Pleno y como le dije el jueves en la Comisión de Empleo, nuestra economía no es lo suficientemente dinámica; y no nos puede engañar el que digamos que hemos crecido el 3,2 % en dos mil dieciséis. Y no nos puede engañar porque hay un sector, que es el del automóvil, que está tirando de forma muy potente de los datos de la Comunidad Autónoma, y porque no se reparte ni sectorial ni territorialmente de forma adecuada la creación de empleo.

Por eso le digo: tenemos 200.000... bueno, eran 200.000 el treinta y uno de diciembre; en estos momentos son 198.000 los trabajadores autónomos. Lo cual quiere decir que el número es lo suficientemente importante como para que lo tengamos en el centro de nuestras prioridades. Y por eso le pido... y, por cierto, me ayude a conseguir que el presidente acepte que se incluya a los representantes de los autónomos en el diálogo social. Tenemos instrumentos desde la Junta. Copiemos lo que hacen los mejores. Seguro que podemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

... hacerlo mucho mejor. Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, señorías, es verdad que no podemos estar satisfechos cuando baja el número de autónomos, por más que sea un dato que compartamos con las Comunidades Autónomas que tienen menos nivel de paro y con las Comunidades Autónomas que están creando más empleo en este momento en España.

Yo creo que los autónomos en este momento están demostrando ser unos verdaderos héroes. Fíjese, en Castilla y León en los últimos cinco años, de cada diez autónomos, siete han conseguido pasar el peor momento de la crisis económica; este es un dato que nos ha puesto de manifiesto la principal organización de autónomos de Castilla y León, ATA -como usted conoce, porque lo ha hecho público-, y es un dato mejor que el del conjunto de España. Por tanto, son más los autónomos de Castilla y León que han conseguido pasar con éxito los peores años de la crisis



económica. Y eso hace, entre otros motivos, que Castilla y León esté entre las Comunidades Autónomas que tienen un mayor porcentaje de empleo autónomo sobre el total del empleo de Castilla y León. De hecho, somos la segunda Comunidad Autónoma de España con mayor porcentaje de personas afiliadas al régimen especial de trabajadores autónomos: el 23 % de todos los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León son trabajadores autónomos.

Y en este contexto es verdad el dato que decimos, pero también es cierto que cada vez hay más autónomos empleadores, cada vez hay más autónomos que tienen empleo por cuenta ajena. El año pasado, en concreto, aumentó en 457 los autónomos que pasaron a ser personas autónomas que tenían trabajadores por cuenta ajena y que no lo estaban con anterioridad, y estamos en un nivel máximo de empleo por cuenta ajena contratado por trabajadores autónomos en este momento: son 22.665 los autónomos que ya tienen en Castilla y León asalariados; y el último año los autónomos consiguieron crear nuevos puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma hasta un total de 1.568. Prácticamente el mismo empleo crearon los trabajadores autónomos que el número de autónomos que se perdió en nuestra Comunidad Autónoma. Hoy está creciendo el número de autónomos extranjeros en Castilla y León y está creciendo, además, el número de trabajadores autónomos que ya no cotizan por el mínimo de la Seguridad Social, sino por un régimen superior.

En definitiva y en síntesis, estamos ante verdaderos héroes que han conseguido en Castilla y León superar en su mayor parte los peores años de la crisis económica, al menos en un porcentaje mayor que en el conjunto de España; que están cotizando hoy a la Seguridad Social por un nivel superior a lo que es el nivel mínimo, en mayor porcentaje de lo que lo hacían en el pasado; con más trabajadores autónomos que están contratando a personas por cuenta ajena; y con más trabajadores autónomos, en definitiva, que son hoy más dinámicos y que tienen más capacidad de competir en el mercado. Y a eso es lo que usted dice “pongan ustedes a los autónomos en el centro de las políticas”, y es lo que hemos hecho con la Estrategia Autonómica para el Empleo Autónomo, que tiene... sale un buen número de medidas en favor de los autónomos, y que fue avalada, en este caso, por la Mesa del Trabajador Autónomo. Es verdad que sabemos que pasan por especiales dificultades, pero también sabemos, y ya le digo, que cuentan con el respaldo y con el apoyo de la Junta de Castilla y León, porque, como le digo, son personas que demuestran todos los días la capacidad para luchar, para trabajar y para sacar adelante su iniciativa empresarial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000373

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, permítame saludar a los miembros de la plataforma Salvemos la Plaza del Grano, que se encuentran hoy acompañándonos a una distancia un poco mayor a la habitual en esta Cámara, debemos decir.



Señora consejera, como sabe, por la pregunta que registré, estamos hablando de una plaza que es de una enorme preocupación para mi grupo político y, sobre todo y lo más importante, para cientos e incluso miles de ciudadanos y ciudadanas que se han manifestado en las calles de León para defender esta plaza histórica; plaza histórica debido a su configuración y a su empedrado, que supone el realizar, por lo tanto, una obra enormemente importante y con consecuencias que pueden ser terribles para una plaza sobre la cual se escuchan frases como que es la última plaza con empedrado medieval de León o la plaza más bonita de León, como suele decirse entre los turistas y habitantes de la ciudad. Una plaza que, no lo olvidemos, forma parte del Patrimonio Mundial del Camino de Santiago, según la UNESCO, y que, de acuerdo a un informe de la Universidad de León, tiene, efectivamente, una condición de *unicum* en referencia a su empedrado. Y lo que nos encontramos es que, sin embargo, el ICOMOS, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, que es órgano asesor de la UNESCO, ha encontrado que es inaceptable el proyecto de reforma que ha planteado el Ayuntamiento de León, especialmente en lo relativo a su fase 2, que se encuentra en este momento ya licitada.

Por eso, dado que las responsabilidades de patrimonio se encuentran transferidas a las Autonomías, quiero preguntar a su Gobierno, al Gobierno autonómico, cuál es la posición ante esta posible agresión contra nuestro patrimonio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Respondiendo a su pregunta, tengo que aclararle, en primer lugar, que no es cierta esa afirmación sobre la posible agresión o sobre la pérdida de patrimonio cultural en la plaza del Grano a consecuencia de las obras que está efectuando el ayuntamiento, que usted plantea en su pregunta y también en su intervención.

La intervención que el ayuntamiento ha puesto en marcha ha sido demandada por cientos, por miles de leoneses en los últimos años y persigue, precisamente, el mantenimiento, la conservación y un mejor disfrute de esta maravillosa plaza, de este maravilloso espacio público.

Y, siguiendo el procedimiento que la normativa establece, fue sometido a la Comisión Territorial de Patrimonio de León, y, con el visto bueno, se han comenzado esas obras; se autorizó su actuación. Y, por tanto, como no puede ser de otra manera, la Junta está satisfecha por la iniciativa del Ayuntamiento de León en favor de la plaza del Grano y de todos los leoneses. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... réplica, el señor Sarrión Andaluz tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias. Bien, la Junta, entonces, está satisfecha, por la respuesta que me da, respuesta que me temía. Sin embargo, no parece que esté satisfecho el ICOMOS,



como decía, el organismo asesor de la UNESCO, que recomendó el dar... el abandonar el proyecto del ayuntamiento por atentar contra la integridad de la plaza. No solamente esto, sino que, precisamente a raíz de la respuesta del ayuntamiento ante el primer informe del ICOMOS, y tras lograrse una suavización de las posiciones o de la fase primera, que no sobre la fase segunda, lo que sucedió es que la presidenta del ICOMOS, Begoña Bernal, lo que ha hecho es afirmar que el Ayuntamiento de León -cito textualmente- “ha recurrido al engaño para neutralizar el durísimo informe inicial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios”, como dije anteriormente, asesor de la UNESCO. Acusa al ayuntamiento “de engaños”, “de hacer trampa” -cito literalmente- y también -cito textualmente- “de decir mentiras como bellacos”, dicho por la presidenta de dicho organismo.

Encontramos una reforma que ha generado una importante oposición, oposición del Premio Cervantes, Antonio Gamoneda, de escritores como Julio Llamazares, de catedráticos, como Valentín Cabero, o de Luis Grau, director del Museo Provincial de León, y, lo más importante, de miles de manifestantes de León, que se han manifestado contra esta reforma, planteando, además, una alternativa, que es la elaboración de la reforma a través de una hacendera, que resultaría muchísimo más barata y, además, mucho menos lesivo contra el patrimonio. Ante la propuesta, sin embargo, encontramos el silencio; y, ante la protesta, represión, puesto que decenas de los vecinos de la plaza que pusieron en sus balcones las pancartas para motivar su propuesta, lo que encontraron fue la visita de policías que les pedían su identificación y que les pedían retirar las pancartas.

Pedimos, por lo tanto, una reforma y que, desde la Junta, plantee que la reforma se haga de una manera que no sea lesiva para el patrimonio, teniendo en cuenta las aportaciones que existen en este momento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... y que podrían permitir hacerlo de una manera mucho menos lesiva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Respetamos las opiniones en contra de las obras de la plaza del Grano que usted pone sobre la mesa. Ciertamente, su historia, su belleza, su simbolismo provocan diferentes posturas que son dignas de respeto, tanto desde los puntos de vista estéticos, artísticos o emocionales. Pero lo que es verdaderamente cierto, y fuera de toda duda, es que la plaza del Grano requiere de algunas actuaciones de gran calado técnico, como las propuestas por el ayuntamiento en cuanto al sistema de desagüe, la accesibilidad para personas con dificultad, que estoy segura que usted conviene conmigo que es algo necesario, la consolidación del empedrado, el control de acceso rodado.



Y, por ello, al igual que respetamos otras opiniones, nosotros le invitamos a su señoría y a su grupo a que tengan respeto y confianza en los procedimientos y en los dictámenes de los órganos colegiados de la Administración, confianza en el procedimiento administrativo y en sus órganos, en ese órgano que es la Comisión Territorial de Patrimonio, en el cual confluyen criterios técnicos y legales, funcionarios y expertos en las materias objeto de conservación y restauración del patrimonio. Y también confianza en el procedimiento político.

El Ayuntamiento de León también ha escuchado la opinión de expertos, ha escuchado la opinión de los vecinos. Ahí tenemos el dictamen del Colegio de Arquitectos de León, tenemos opiniones de miembros respetables de ICOMOS, como Javier Ramos, que han manifestado públicamente su total apoyo al proyecto.

Y ya que usted habla de las declaraciones efectuadas por la presidenta del Comité Nacional, sí quiero destacarle que, frente a esto que usted pone de manifiesto, puedo esgrimir que el propio organismo avaló con rotundidad el proyecto, y con esa misma rotundidad yo puedo decirlo en este Pleno.

En tal sentido, la asociación afirmó por escrito, en carta dirigida hace un año al alcalde de León -y cito textualmente, usted puede contrastarlo- que se reconsideraba el informe, si bien inicialmente era negativo al proyecto, se reconsideraba el informe al valorar -y cito textualmente- “que las soluciones propuestas de peatonalización y mejora de la accesibilidad resuelven con satisfacción las cuestiones funcionales planteadas en origen, sin afectar a los valores morfológicos esenciales del entorno del Camino de Santiago y procurando, en cambio, su mejor conservación”. Y sigo citando textualmente la carta, que usted tiene, puede buscar mis palabras en esa carta, incluso respecto a la siguiente fase, que podrá llevarse a cabo, la que actualmente se está ejecutando por el ayuntamiento -con gran acierto, por cierto-, ICOMOS afirma, en el escrito enviado al ayuntamiento leonés: “Las pautas que seguirá este proyecto, expuestas por los técnicos en la reunión mantenida, se estiman por dicho organismo correctas”, se estiman correctas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por tanto, señoría, con independencia de opiniones, nuestra obligación es actuar de conformidad de acuerdo con las leyes y con los criterios técnicos y legales. Y, en todo caso, agradecemos al Ayuntamiento de León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... el esfuerzo que está realizando para conservar... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000054

Y comenzamos con la **Interpelación 54, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de... en materia forestal, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León... de las Cortes de Castilla y León, perdón, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bueno. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, buenas tardes también. Le interpela este grupo por primera vez en esta legislatura en materia de política forestal. Y quería comenzar refiriéndome a unas palabras que nos indicaba en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente cuando presentó su programa de legislatura. Nos indicó que la Consejería tenía tres prioridades:

La primera era la dinamización y recuperación de la economía para consolidar un crecimiento estable y la creación de empleo de calidad –estoy leyendo literalmente-. Pero bien, como todos podemos comprobar, el resultado real es que en el sector no se impulsan nuevos empleos, y, además, los existentes son de baja calidad y precarios.

La segunda, nos indicaban que la garantía en la prestación de servicios, clave para avanzar en la cohesión social y la mejora de la calidad de vida. Pero la realidad es que los servicios públicos se resienten por falta de personal, el personal demanda mejores medios materiales, y la despoblación golpea con fuerza en las zonas forestales, por falta de inversión pública y oportunidades de futuro, lo que conduce realmente a pérdida de calidad de vida.

Y el tercer aspecto nos indicaba que la cohesión territorial de Castilla y León, junto a las anteriores, debería de fortalecer el proyecto de nuestra Comunidad. Pero la realidad es que las diferencias territoriales, como auténticos reinos de taifas, conducen a este sector, con unas grandes oportunidades, a un proyecto forestal de Comunidad claramente fallido.

Loables principios, sinceramente, señor consejero, pero, desde luego, no se están viendo cumplidos en esta legislatura. Nada nuevo que no sepamos realmente. Las políticas del Partido Popular últimamente han sido caracterizadas por autobombo y política de salón, sin defender a la realidad del territorio y sus gentes. Sabemos que les importa poco el medio ambiente. El propio presidente Herrera no mencionó ni una sola vez las palabras medio ambiente y, desde luego, sector forestal en su Discurso de Investidura y no comprometió ningún proyecto de ley en la materia para este man-



dato. Incluso los datos de la propia página web institucional de la Junta de Castilla y León en esta materia son atrasados e incompletos. Realmente tienen amenazado al medio ambiente.

Y, mire, un símil, hoy estamos en día de Champions, sobre todo los que somos futboleros, permítame un símil: para ustedes, la política forestal ha sido siempre la eterna promesa de todo juvenil, de todo jugador juvenil, pero como no le hacen nunca debutar en primera, realmente le han descendido a tercera división.

Creo que debemos repasar brevemente la política forestal de la Junta de Castilla y León en los últimos años, para centrar un poco más el tema.

En el año dos mil dos aprobaron a bombo y platillo el Plan Forestal de Castilla y León para un horizonte de 27 años. Nos decían que era la panacea y el bálsamo, que generaría nuevas vías de desarrollo, de actividad económica, y que permitirían frenar el declive y la despoblación del medio rural. El resultado es conocido por todos: menos actividad económica en el sector, mayor despoblación en el medio rural, y, por cierto, señor consejero, desde el día veinticinco de septiembre del dos mil quince, estoy esperando que alguien de su equipo comparezca en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente para que, entre todos, evaluemos ya más de la mitad de este Plan Forestal, que, en este caso, hoy tiene la oportunidad, desde luego, de contestarme, pero creo que es necesario realizar.

En dos mil ocho, la panacea eran los planes de ordenación de los recursos forestales, figura creada a través de la Ley de Montes del Estado, como instrumento de planificación forestal comarcal intermedio entre los planes forestales regionales y los proyectos de ordenación, que se constituyen como una herramienta de ordenación. Bien, eran tan importantes que aprobaron cuatro. Desde el año dos mil ocho se han olvidado de ellos. Desde luego, genial gestión.

En dos mil nueve, las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley de Montes, tantas veces prometida, y que seguramente ya necesita una adaptación a los tiempos actuales. Le pido además, señor consejero, que hoy aquí, ante todos nosotros, apoyen la propuesta del Partido Socialista, para que se cambien los textos necesarios y se imposibilite que... en nuestra Comunidad Autónoma el cambio de uso forestal en terrenos afectados por incendios forestales, después de que abriera esta espita la ley del estado del año dos mil quince.

Después, en el dos mil catorce aprobaron el Programa de Movilización de los Recursos Forestales de Castilla y León 2014-2022 como instrumento de estimulación a la actividad económica regional en torno al sector forestal y de desarrollo de una gestión forestal acorde a la coyuntura actual; 55 medidas prioritarias para revitalizar el sector. Pero hasta la fecha, señor consejero, mucha literatura y pocas actuaciones. Desde luego, me dirá que está en vigor, que están actuando, pero o nos ponemos en serio o realmente se llegará el dos mil veintidós y pasará como el resto: mucho ruido y pocas nueces.

Durante estos años, han trasladado a la ciudadanía que su objetivo era la gestión forestal sostenible. Desde luego, le digo aquí, y lo he dicho muchas veces, que contamos con unos magníficos profesionales técnicos y de campo que han desarrollado una enorme labor, pero la certificación de la gestión forestal sostenible se ha quedado anclada en la... en torno a 700.000 hectáreas certificadas por el PEFC, con datos treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; lo que supone un 24,38 % de



la superficie total forestal arbolada, y con una importante oportunidad de crecimiento. Desde luego, hay Comunidades Autónomas que nos superan, con porcentajes del 60 % en Navarra; y La Rioja, de un 40 %.

Aunque por superficie, desde luego somos los que más aportamos -lógicamente, somos los que más tenemos-, pero creo que queda mucho que hacer y mucho que avanzar en este sentido. De una superficie forestal de 4,8 millones de hectáreas, tenemos 764.000 más o menos ordenada, lo que supone un 15,9 % del total, en lo público; un 3 %, nada más, en lo privado; y, desde luego, una clara posibilidad de mejora, que lleva muchos años parada por falta de voluntad política, presupuestos y personal para poderlo desarrollar.

La gente necesita empleo, señor consejero, y oportunidades, y el resultado de todo ello es una pérdida de entre 4.000 y 5.000 empleos en el sector forestal en Castilla y León; la precarización del empleo y éxodo rural de mano de obra, que, aunque reconocemos como positivo el nuevo convenio firmado por las partes sociales en el último año, desde luego, hacen falta recursos para su desarrollo. Hemos pasado de unos presupuestos de 181 millones de euros en el año dos mil nueve a 62 millones en el dos mil catorce y 72 millones en el dos mil dieciséis, lo que suponen recortes para este sector tan importante para la realidad de la Comunidad; 109 millones de euros menos (60 % menos) de inversión para las políticas en el sector forestal.

Desde luego, ha pasado de invertirse 32,72 euros por hectárea en nuestra superficie forestal, en torno a 20 euros por hectárea en la actualidad. Lo mismo podemos hablar de la prevención y extinción de incendios, que hemos pasado a tan solo una cifra de 5 euros por hectárea en los últimos años. Todo ello, aproximadamente, un 7 % de la inversión total en Castilla y León.

No pretendo una guerra de cifras con usted, señor consejero, pero los sindicatos indican cuestiones tan fáciles como que la mayor parte de la inversión, por ejemplo, en extinción va a las empresas de los medios aéreos, que generan poco empleo en la Comunidad y poco empleo del tangible, del que todos nos podemos sentir orgullosos. Por lo tanto, le demando mayor inversión en los próximos presupuestos para los montes en Castilla y León.

Asistimos a la poca ayuda de la Junta a la creación de industrias de primera y segunda transformación en productos forestales y a la crisis de sectores como el del mueble. La Junta, en este caso, mirando, desde hace muchos años, para otro lado. Esa es la realidad de su gestión cuando eliminan el autobombo y la autocomplacencia. Si siguen apostando exclusivamente por el impulso privado al sector y no generan incentivos públicos, será difícil a corto plazo el despegue. Y, desde luego, recuperen para el dos mil diecisiete y el dos mil dieciocho la inversión que le he comentado.

Pero también es gestión hablar de mejoras para los trabajadores, y, desde luego, siguen enfrente de la posición mayoritaria de la sociedad, que les pide que la categoría de bombero forestal de una vez sea reconocida en nuestra Comunidad Autónoma, como ya han hecho otras muchas. Impúselo de una vez por todas.

En varias ocasiones hablé del aumento del tiempo... en este Parlamento, del aumento del tiempo de trabajo de las cuadrillas y del aumento del tiempo de actividad de los fijos discontinuos de incendios. Señor consejero, necesitamos profesionalizar paulatinamente el operativo, aumentar el tiempo de trabajo a seis meses de los fijos



discontinuos, aumentar el tiempo de trabajo de las cuadrillas, pero un trabajo efectivo para que haya estabilidad en el empleo. De verdad, hay que actuar en serio.

Los agentes medioambientales salieron a la calla... a la calle, perdón, a la puerta de su Consejería después de la tragedia de la muerte de dos profesionales en Cataluña; estuvieron a la puerta de su despacho. Hablan de medios organizativos, materiales, funcionan con vehículos viejos y cascados. Los funcionarios no le reclaman aumento de sueldo, señor consejero, le reclaman eficiencia; yo creo que la envidia de cualquier empresario, que sus trabajadores pidan eficiencia y medios para trabajar. Por lo tanto, escúchelos, escúchelos, y yo creo que satisfactoriamente se pueden solucionar los problemas.

Por cierto, ¿qué medidas ha tomado después de comprobar que la mitad de las denuncias que gestiona su departamento por infracciones contra el medio ambiente no se resuelven o tramitan? ¿Va a seguir escondiendo la realidad del clientelismo político o va a aceptar la propuesta del Partido Socialista –que ya le hemos hecho en esta Cámara– de que exista un nuevo sistema de gestión digital y un pronto pago en el procedimiento sancionador para ser más efectivo y más eficaces en este sentido? Desde luego, me gustaría que me respondiera.

Nuestra civilización, como las anteriores, están ligadas a sus bosques, por lo que debe valorarlos por los bienes intangibles que prestan y asumir los costes de los servicios ambientales que aportan. En el escenario que se abre en este momento con la regulación de la nueva PAC, señor consejero, debe estar a la altura, apostando por dar mayor relevancia a todas las medidas de actuación en el territorio que persigan la conservación y protección del patrimonio natural; apostando por proveer la defensa del sector forestal y atraer los Fondos FEADER para medidas de conservación, protección y mejora del medio natural; así como la posibilidad de que los propietarios forestales reciban compensaciones por el mantenimiento de la masa forestal y el papel como sumideros de CO₂ de nuestros bosques. Los propietarios privados y otras organizaciones se lo reclaman y, además, dicen claramente que están descontentos con la gestión.

Nuestra Comunidad debe recoger en el Programa de Desarrollo Rural regional medidas firmes y tangibles de impulso y mejora del sector forestal; en la actualidad, se quedan muy cortas. Y los que tenemos la gran suerte de vivir en el territorio forestal sabemos que es necesario no solo conservarlo, sino ampliar su superficie en la medida que los montes constituyen, en general, las mayores reservas o componente de diversidad genética que ningún otro sistema proporciona a los seres humanos, y una mayor variedad de beneficios.

Termino, señor consejero; tendremos luego ocasión, en la segunda... de alguna cuestión más. Pero el sector forestal, que es generador de energías alternativas no contaminantes, a través de la biomasa forestal, el aprovechamiento micológico... Por cierto, estamos en pleno debate de las enmiendas que ha hecho la sociedad al decreto que la Junta tiene que sacar; desde luego, me gustaría que también nos informara de cómo está el tema.

Y, en definitiva, señor consejero, creo que un mal balance de gestión forestal, mucho por hacer y mucho por mejorar. Y, por ello, señor consejero, tiene la oportunidad de impulsarlo. Desde luego, contará con nuestro apoyo, si es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues bien, el balance es negativo, según usted, pero, bueno, tiende la mano a buscar soluciones y a colaborar con nosotros en medidas, y siempre... eso siempre... siempre ha estado abierto por parte de este consejero.

En algo estamos de acuerdo, es que Castilla y León tiene una excelencia en materia forestal, 4,8 millones de hectáreas de superficie forestal, el 51 % de la Comunidad. Una superficie forestal que no tiene nada más que... 18 países de la Unión Europea, de los 28, no tienen esa superficie forestal, ni siquiera Reino Unido, mientras esté, y Portugal la tienen.

Un referente tanto a nivel de los... de la superficie productiva como de la producción que tiene efectiva como de la potencialidad productiva que tiene; y un referente también en materia de la variedad y la tipología de los productos y los recursos que tiene el ámbito forestal. Un referente nacional e internacional, sin duda ninguna. Y que, bueno, tenemos que saber aprovechar, y creo que lo estamos haciendo, aunque para usted no es suficiente, como motor de... bueno, de empleo, de generación de riqueza y de generación de oportunidades de fijación de población en el medio rural, que, en definitiva, es un objetivo transversal que perseguimos todas las Consejerías en la Junta de Castilla y León. Un motor que tiene que ser basado en una planificación, una ordenación, unos recursos que se obtengan de forma sostenible y que garanticen la conservación de dichos recursos para que sean perdurables.

Yo voy a hablar de seis aspectos en las dos intervenciones, y voy a tratar de ceñirme a los... a las cuestiones que usted me ha planteado. Voy a hablar de la movilización de recursos forestales, que usted ha planteado, de la mejora del ámbito normativo, que también ha hecho alguna referencia, de las condiciones de los trabajadores, que también ha hecho referencia, de la defensa de nuestros bosques ante los incendios, que también se ha referido usted, y de los montes privados y los montes públicos.

Respecto al primer tema, la movilización, el programa de recursos forestales, de movilización, no es de dos mil quince, se aprobó en el dos mil catorce; es el horizonte 2014-2022. Contempla -como bien ha dicho- todos los ámbitos productivos y los recursos. Diez ámbitos divididos en una parte maderera y una parte no maderera. Una parte maderera que es la madera propiamente dicha, que es las leñas y que es la biomasa, para... bueno, pues para surtir a la industria de la construcción, la carpintería, etcétera, etcétera. Y, por supuesto la parte no maderera, los productos no maderables, no madereros, que son pues el hongo, la castaña, el piñón y la resina.

Y contempla ese plan todos los agentes y todos los procesos de la cadena productiva del monte; en definitiva, los propietarios, los productores, los transformadores, los comercializadores y los distribuidores. Y el objetivo está claro: fortalecer el sector forestal y revitalizar el monte, dentro siempre de la conservación. Cincuenta y cinco medidas, que ha dicho usted muy bien, y cincuenta y cinco medidas que han



proporcionado una parte importantísima de recursos y de materias primas para la industria de transformación de nuestra Comunidad, importantes ingresos para las entidades locales propietarias de muchos de estos montes y empleo para las empresas y los trabajadores del sector.

Mire, comenzamos con 670 millones de euros y unos 16.000 empleos del sector, tanto en el monte como en la industria como en el sector servicios. Nuestro objetivo es llegar a 900 millones y 20.000 empleos en esta legislatura. Por tanto, nos encontraremos en esas estadísticas y veremos si se ha cumplido o no. Lo cierto es que los datos son alentadores. Usted se remonta mucho a dos mil ocho, a dos mil dos, dos mil tres; no, no se remonte a tanto. Es decir, usted venga al dos mil quince, donde se han extraído 3,5 millones de metros cúbicos de madera puestas a disposición del sector, alimentando el aserrío, alimentando la industria de tableros y la biomasa, 3,5 millones. En el año dos mil dieciséis superaremos los 3.000.000. Cuatro años ya de superación de los 3.000.000 de metros cúbicos de producción forestal. Fíjese, un aumento del 30 % respecto a las cifras del año dos mil diez, gracias, entre otras cosas también, a la apuesta de empresarios por modernizar la capacidad industrial del sector.

Pero eso, que es un elemento claramente positivo y de incremento, que no se corresponde con la... el vaticinio negativo que usted da, no nos centramos solo en la madera, nos centramos en los productos no forestales, en los que usted, bueno, me imagino que hablará después, de la resina -ya le contestaré-, y los productos como la castaña, que hemos apoyado, especialmente en las zonas de especial sensibilidad, como es la zona del Bierzo, con la Mesa de la Castaña, con el Certamen Biocastanea, que va a ser la séptima edición en noviembre, con el impulso de la Red Estatal del Castaño, con el impulso también de la agrupación de productores, como hemos hecho en las Médulas, en Tres Valles y en el Valle de Oza. Y la micología; no me ha hablado de la micología, supongo que hablará después. Hablará después. Entonces, dejo la micología para luego.

Segundo, el marco normativo. Dice usted que no hemos tenido ninguna inquietud normativa. Hombre, mire, este jueves se constituye el Consejo Regional de Medio Ambiente, y en ese consejo vamos a dar cuenta de las... de los trabajos normativos que estamos acometiendo. Primero, la reforma de la Ley de Montes 3/2009, de Castilla y León, para reducir las cargas administrativas, algo muy reclamado por el sector. Cuatro proyectos de decreto y una orden: el decreto de micología, el decreto de regulación de los fondos de mejora de los montes de utilidad pública, el decreto que aprueba el reglamento de pesca y el decreto que modifica el reglamento de las reservas de caza, para crear ese fondo de gestión que va a permitir acometer y... determinadas mejoras en los hábitats y en las poblaciones; y también una orden que vamos a comunicar a ese... a ese consejo sobre utilización de venenos que amenaza al patrimonio natural. Una reforma legislativa, cuatro decretos y una orden. Yo creo que el acervo normativo creo que está bien tratado por la Consejería y por la Junta de Castilla y León.

Las condiciones de los trabajadores del sector. Efectivamente, particular interés tiene la Junta de Castilla y León por la... las condiciones de los trabajadores, por su seguridad, por su profesionalización, por su productividad y eficiencia, que, en definitiva, es la del sector, pero especialmente por su seguridad. Y está comprobado el esfuerzo de Castilla y León y de la Junta en materia de diálogo social, y, por lo tanto, de concertar acuerdos. Usted se ha felicitado -y yo también- por ese convenio



colectivo del sector forestal, que no lo hay en España, y es solo un convenio marco. Ya fue Castilla y León la que tuvo un convenio en el año dos mil ocho, impulsado pues a través de muchas iniciativas y, por lo tanto, favorecido por determinadas políticas de la Junta de Castilla y León.

Mantenemos un diálogo estrecho y constante con los sindicatos, con Comisiones Obreras y UGT. No sé si eso, a lo mejor, es que no le gusta a usted mucho. En definitiva, realizamos cursos en el PRAE de Valladolid, el veintisiete de enero sobre... para analizar las condiciones del operativo de lucha contra incendios. Hemos hecho también una jornada el seis de mayo, en Soria, sobre las condiciones de los recolectores de resinas, el programa de evaluación de cómo van las cuadrillas de trabajos forestales, que hacemos con Comisiones y UGT desde hace ya diez años, y que se ha incorporado CECAL, y que... y permite introducir mejoras en la seguridad y en el trabajo de estas personas.

El programa de empleo forestal, con la Consejería de Empleo, es otro claro ejemplo de colaboración con los agentes sociales, que ha permitido que 59 cuadrillas, 330 trabajadores durante 6 meses realizaran actividades a favor de la seguridad de prevención de incendios, caminos, senderos e infraestructuras de uso público.

Y en relación con el personal de campo, que usted ha pasado un poco de soslayo, está claro que una de las prioridades que yo mantuve en mi discurso de legislatura fue, efectivamente, mejorar, reestructurar sus condiciones, racionalizar y actuar para mejorar, pues tanto la organización como los medios humanos. Mire, estamos en un programa de actuación, de seguridad de los agentes medioambientales, de los agentes forestales y del resto del personal de los celadores de medio ambiente; perdón, un programa que no empezó con los sucesos de Barcelona, llevamos trabajando con él varios meses.

Fruto de ese programa, mire, lo sabe usted perfectamente, que hemos regulado el vestuario del personal, que antes no tenía regulación, para dar más seguridad. Y hemos contratado un nuevo vestuario que se les está ya suministrando. Vamos a modernizar la flota de vehículos, una flota que está ya iniciado el proceso de contratación, con cientos de vehículos que van a ser cambiados por vehículos más modernos y más equipados. Estamos preparando protocolos y procedimientos para que determinados servicios, como pueden ser las inspecciones de caza, se hagan de otra manera y se hagan en pareja. Daremos formación a todo el personal sobre cómo acometer determinados... y afrontar determinadas situaciones de riesgo. También, dotaremos a los agentes medioambientales de algo muy importante, que son medios de geolocalización para dar la seguridad de poder ser localizados ante una situación afectando a su seguridad; y, por supuesto, que van a poder ser utilizados también para su mejor trabajo con aplicaciones informáticas y con servicios de información geográfica. Y proporcionaremos a todos medidas, también, de autoprotección, como chalecos de seguridad y otras. Y seguiremos colaborando con la Guardia Civil. Por lo tanto, creo que de esas medidas que usted me decía de mejora del estatuto, de los medios del personal de campo, estamos trabajando con realidades.

En cuanto a incendios forestales, podremos debatirlo muchas veces, pero en definitiva no nos vamos a poner de acuerdo. Nosotros defendemos un modelo mixto público-privado, que está teniendo un extraordinario resultado, y que tiene la flexibilidad necesaria para que con menos gasto podamos obtener los mismos resultados que otras Comunidades Autónomas que con mucho gasto no tienen mejores



resultados que nosotros. Mire, este año en enero se han producido 257 incendios forestales, el año pasado 4. El sistema flexible que utilizamos público-privado, bajo la dirección absoluta de personal público de la Junta de Castilla y León, ha permitido que dotemos de medios inmediatamente para acometer esos 257 incendios, que el año pasado no tuvieron que estar, que hubiera sido un derroche que estuvieran; por lo tanto, esa flexibilidad del sistema está funcionando.

Y respecto a lo que usted plantea de la reforma del Artículo 50 de la Ley de Montes del Estado, y que desde la Junta de Castilla y León se tome alguna iniciativa, hombre, estas Cortes, esta Cámara no creo que vaya a dictar una ley que esté en contra de unas previsiones de una ley básica del Estado, donde establece además un sistema garante; es decir, esos montes quemados no se van a poder utilizar, salvo una reserva excepcional que tiene una garantía de ley, por lo tanto, una garantía de voluntad popular y, en consecuencia, consideramos que es un sistema totalmente satisfactorio.

Y ya termino, porque se me va acabando el tiempo, hablando de los montes públicos. Dice usted “es que no hemos gestionado bien, no han gestionado bien esto de los montes públicos”, perdóneme, somos una referencia en planificación, en ordenación y en certificación de montes, y eso no es que lo diga yo, lo dice el sistema PEFC, que lo dice no solo en España, sino dice fuera de España. Usted dice que hemos certificado -me pareció entender- unas 600 o 700 hectáreas. No, mire, están certificadas 717.000 respecto a un horizonte que teníamos de legislatura de 800.000; y planificadas y ordenadas tenemos 885.000, en un horizonte de legislatura de 900.000. Por lo tanto, creemos que el incremento es muy importante. Y le voy a decir más, los montes que gestiona... los montes de utilidad pública que gestiona la Junta de Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí. Voy terminando). ... es el 40 % de la superficie, pero es el 75 % del rendimiento de madera y el 90 % del rendimiento de algunos productos, como por ejemplo puede ser la resina. En consecuencia, no creo que estemos haciendo mal la gestión de montes públicos. Y luego continuamos debatiendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, señor vicepresidente. Señor consejero, bueno, la verdad que voy a empezar por una cuestión, que dice que ustedes con el diálogo social y tal. Fíjese, aquí tiene un documento del sindicato Comisiones Obreras en el que desmonta prácticamente el 70 % de su discurso. *[El orador muestra un documento]*. En el que dice la oportunidad de tener un dispositivo público incluso con menos gasto que el actual



que tiene usted. Por lo tanto, me parece muy bien el diálogo social, nuestro grupo aceptamos y, desde luego, nos parece bien la interlocución social, pero, desde luego, su discurso en este caso se cae; y aquí tiene el documento, si no lo tiene, se lo paso.

Siguiendo, tengo aquí, también, otro documento de UGT también, le puedo sacar de todo tipo. Pero, fíjese, no me ha contestado nada del tema de las denuncias. *[El orador muestra un documento]*. Esto es *Diario de Burgos* de hoy, *Diario de Burgos* de hoy, no me ha dicho absolutamente nada de las denuncias. Pero mire, desde luego, intenta justificar lo injustificable, sobre todo eximiéndose de cualquier tipo de responsabilidad en algo, yo creo que tan importante que yo creo que compartimos todos, es que tenemos una tremenda oportunidad en un sector como el forestal.

Y mire, vamos a repasar algunas de las cuestiones que me decía. Desde luego, no puedo en esta interpelación, por tiempo, me gustaría... no me voy a basar demasiado en incendios, porque tendremos ocasión de debatir de incendios forestales en un futuro, ¿no? Pero mire, habla, por ejemplo, de instrumentos de ordenación y gestión de los espacios naturales. En nuestra Comunidad se bate el récord, pero en planificación negativa, porque no tenemos aprobados, por ejemplo, los PRUG. Y le digo, me gustaría que hoy lo volviera aquí a certificar, si se van a convocar las ayudas de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales para dos mil diecisiete, y si van a ser las mismas cuantías que el año dos mil diez. Y, desde luego, estuvo ayer en Segovia -he visto hoy los medios de comunicación-, ¿sabe la diferencia entre lo que invierte la Comunidad de Madrid en el Parque del Guadarrama y lo que invierte Castilla y León? 100 a 1, esa es la diferencia y el compromiso.

Pero podemos hablar de problemas de erosión, se tiene muy poco en cuenta la erosión de nuestros montes y de nuestros terrenos, y si no se toman medidas se van a ir agudizando. Podemos hablar, lo mismo, con las cuencas hidrográficas, se necesita más interés en la repoblación de las cabeceras, en este caso, de los ríos. Podíamos hablar de muchos temas de caza y pesca, no tengo tiempo, simplemente una pregunta muy clara: ¿va a autorizar la Junta de Castilla y León este fin de semana una batida en la provincia de Burgos excepcional en época de veda de jabalí? Si es así, si lo va a hacer, me gustaría que nos explicara el porqué.

Pero más le digo: ¿sabe cuántos documentos, contabilizados uno a uno, tiene su Consejería para el trámite ordinario de los técnicos y los agentes de campo? 270. ¿No es hora ya de que la Junta se ponga a normalizar todos los documentos de trabajo que su Consejería gestiona? Yo creo que ya está, desde luego, desfasado.

Pero podemos hablar de captación y desarrollo de inversión productiva. Desde luego, nuestros productos forestales, una parte importante salen fuera para tenerse que, la primera y segunda transformación, realizar. Hay que hacer un impulso para que esa economía se genere en nuestro territorio, que genera empleo, y, desde luego, en el medio rural.

Podemos hablar de montes privados -se lo he dicho ya en esta Cámara alguna vez-. Hay que hacer un plan básico. El minifundio forestal necesita de una vez por todas medidas de concentración o de reagrupamiento de la gestión, para que sea mucho más fácil subir las cifras relacionadas con lo que es la gestión forestal sostenible y la gestión diaria de los mismos. La investigación y desarrollo en materia forestal en nuestra Comunidad se ha quedado en mera declaración de intenciones, señor consejero. Hay que impulsarla.



¿Qué hablamos del sector de la carpintería y el mueble? ¿Cuántos años llevamos escuchando que iba a haber un plan de apoyo a este sector? En algunas provincias y en algunas comarcas especiales de nuestra Comunidad ha llegado prácticamente la zozobra, porque ya no ven ninguna oportunidad de futuro. Del sector del piñón, pero de verdad, ¿saben que hay una pérdida de un 45 % en la merma de producción debido al *Leptoglossus occidentalis*, que es el chinche americano del pino? ¿Cuándo se van a tomar medidas? Se está perdiendo una oportunidad magnífica.

Me habla del sector de la castaña. Pero si la lucha contra el chancro no se hace lo que se tiene que hacer, señor consejero, mírelo, de verdad. Hay que impulsarlo de alguna manera.

Y del sector de la resina. Mire, mucha propaganda, mucho llenarse la boca de hablar del sector, pero luego votan en contra de las propuestas que en esta Cámara trae el Partido Socialista amparada por el sector. Ni han aportado nuevas tipologías de contrato de aprovechamiento, ni modernizado la extracción mediante mecanización, ni mejorado el sistema de trazabilidad, ni apuestan de forma activa por el sector en el seno de la Unión Europea. Resultado: si no varían las políticas de brazos cruzados, el sector puede entrar, en un futuro, en declive, y sería un tremenda oportunidad desaprovechada. Señor consejero, fíjese, en mi intervención... en mis dos intervenciones le he hablado de 27 propuestas diferentes. Se la trasladaremos, desde luego.

Y le voy a terminar contando dos cuestiones que me decía -los diez segundos que me quedan-, muy rápidamente.

Consejo Regional de Medio Ambiente. ¿Pero de verdad no va a aceptar su Consejería que la Federación de Municipios y de Provincias y las organizaciones sociales tengan una representación de la que tienen ahora, que es un único representante? ¿De verdad es tan imposible aceptar esa cuestión, como lo hemos reclamado? No lo entiendo.

Me habla, además, de los incendios de invierno. Una pequeña pincelada de incendios de invierno. Se lo hemos advertido en muchas ocasiones: el sistema de Castilla y León no está preparado para, cuando se producen cuestiones excepcionales, se actúe...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Aceves, termine ya, por favor.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señor vicepresidente, cinco segundos, remato. Gracias). ... no estamos preparados para actuar, y ha pasado este año en la Comarca del Bierzo -sobre todo en León- y en algunos sitios más de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, señor consejero, sigan con su política de autocomplacencia, pensando que todo está bien, pero la realidad es que 5.000 empleos menos en el sector, precario, y realmente unas oportunidades desaprovechadas. Le vuelvo a reiterar lo mismo que en mi primera intervención. Acabaré...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor, concluya, señor Aceves.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

(Sí, sí, sí). Concluyo como primera... como mi primera intervención: en las mejoras siempre nos tendrá de su mano. Desde luego, también en las críticas cuando no se hacen bien las cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, le agradezco las críticas, porque, en definitiva, impulsan a hacer las cosas mejor, y, evidentemente, las podemos hacer mucho mejor. Voy a tratar de contestar a las distintas cuestiones que ha planteado, que no queden en saco roto.

Las denuncias. Efectivamente, hay algunos problemas en tramitación de denuncias por falta de personal en algunos servicios territoriales. Está pedida una comparecencia mía en la Comisión correspondiente. Como usted ha sufrido la dificultad de exponer esto con sosiego en el marco de esta interpelación, allí hablaremos de ellas.

Ayudas ZIS. Vamos a convocar ayudas ZIS, en la cuantía que podamos, de acuerdo con los presupuestos. El problema es que ya sabe que es lo de siempre: ustedes, como Oposición, cogen el techo de gasto y, de cualquier tema que hablan, aplican todo el techo de gasto a esa actividad. Nosotros, como Gobierno, tenemos que distribuir los recursos conforme a unas prioridades, y ahí tenemos las dificultades para aplicar todos los recursos que quisiéramos aplicar a cada una de las políticas. Pero, dentro de lo que podamos, vamos a convocar esas ayudas ZIS con la cantidad que podamos recoger para esa... para esa finalidad.

La resina. Mire, la resina... sabe usted perfectamente que la resina estaba acabada en España en el año dos mil dos, dos mil tres, dos mil cuatro. La única Comunidad Autónoma que apostó por la resina fue Castilla y León; y gracias a la apuesta de Castilla y León hay hoy 800 resineros en esta Comunidad y 1.500 en España, y 10.000 toneladas de producción de resina, frente a 2.000 o 3.000 que había antes del año dos mil doce. Por lo tanto, creo que si ha habido dos empresas nuevas de resina en España han sido las que se han instalado en Cuéllar y en Almazán. ¿Por qué? Porque hay un sector que está impulsado y que está ayudado por la Junta de Castilla y León, con formación a través de los... de los grupos de acción rural, financiados por la Consejería de Agricultura. Y, por lo tanto, en definitiva, impulsamos y apoyamos el sector de la resina.

Dice usted el tema del piñón. Piñón, verdaderamente Castilla y León -Valladolid especialmente- es una referencia en la producción del piñón. Es cierto que hay una disminución de producción, que parte puede ser estacional y parte puede ser ese perforador americano que afecta a las piñas. Hemos hecho un convenio con la Universidad de Valladolid, hemos hecho un convenio con el INIA -el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias- y con la Diputación de Valladolid para tratar de ver cuál es la forma de luchar contra ese padecimiento.



Pero mire, el sector del piñón tiene en Castilla y León una regulación de una... por una orden que no tiene ningún otro... ninguna otra Comunidad Autónoma, y, en definitiva, vamos a... también a introducir reducción de cargas administrativas en el sector del piñón para cambiar autorizaciones por meras comunicaciones responsables o por meras comunicaciones de actividad. Por lo tanto, sí que estamos apoyando el piñón.

Dice usted que en la castaña no se lucha adecuadamente contra el chancro. Lo desconozco. Como puede usted saber, yo, mis relaciones con el Bierzo son de amor y de presencia, y, ciertamente, con todas las personas que están en el Bierzo con los castaños y cultivando, no me trasladan que la Junta de Castilla y León haya dejado de hacer algo respecto al chancro. Me informaré, y en ese caso corregiremos.

Dice usted la ayuda a los montes privados. Vamos a ver, el PDR reserva para los... para la ayuda a montes privados nada menos que 206 millones de euros hasta el año dos mil veinte. Hemos convocado las bases de todas las ayudas, hemos introducido nuevas líneas para las plantas de especial valor (las truferas, etcétera, etcétera) en las plantas nobles. Hemos introducido una línea, también, para la restauración de superficies quemadas o para la planificación. Y tenemos convocadas ayudas en seis de las siete líneas.

Mire, la aplicación que ha hecho Castilla y León del PDR en materia forestal es de en torno a un 26 %. ¿Sabe cuál es la media española? La media española es un 8 %. ¿Sabe cuál es la media de aplicación de ejecución del PDR forestal en Andalucía? Un 3 %. Hombre, yo creo que tenemos unas cifras que son verdaderamente para lucirla.

Y dice también que cómo no hemos hecho los PRUG de los distintos parques. Mire, esto tiene todo su orden. Sabe usted que un espacio natural no se declara si no hay previamente un plan de ordenación de recursos naturales, un PORN, que establece una regulación básica de aprovechamientos, conservación y disfrute de ese espacio natural. Y todos tienen unos planes anuales de... que determinan la conservación y determinan las actividades, determinan las actividades de conservación, porque se está actuando. Ya me dirá usted, entonces, en qué se actúa en los distintos espacios naturales. Y estamos trabajando de forma ordenada para acometer los PRUG.

Habló usted del plan del... vamos, del plan de recursos... del PRUG del Parque Nacional de Sierra de Guadarrama. Efectivamente, ayer tuvimos el patronato, que preside este consejero, en este carácter bianual, y hemos puesto en marcha la tramitación del PRUG. Hemos puesto en marcha, después de tres años y algo, porque es cuando corresponde, con una tramitación previa para tratar de recoger todas las sensibilidades para que ese PRUG sea verdaderamente... antes de la información pública formal, dar participación a toda la sociedad y a todos los interesados en ese monte.

Por lo tanto, sí que tenemos instrumentos y que sí que completaremos, por supuesto, esos PRUG en los distintos espacios naturales.

En definitiva, estamos de acuerdo, es decir, la necesidad de actuar en el medio natural, en el medio forestal es una necesidad ineludible para crear esa actividad económica y para crear empleo y fijación en el medio... en el medio rural. Y, desde luego, Castilla y León es una tierra de oportunidades en materia forestal. Trabajare-



mos conjuntamente en lo que podemos entendernos para que eso sea así, porque ese imprescindible medio rural es un compromiso absoluto de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor secretario, por favor, dé lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000154

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. **Interpelación 154, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 166, de dos de septiembre de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Señor consejero, permítame que le recuerde el Artículo 45 de la Constitución Española, que establece, dentro de los principios rectores de la política social y económica, el derecho de todas y de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Para ello, prevé que los poderes públicos velen por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida.

Así que, en sintonía con la previsión constitucional, reflejo de su doble enfoque de derecho y de deber, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también lo configura como uno de los principios rectores de nuestras políticas públicas, que es el derecho de todas y de todos los castellanos y leoneses a vivir en un medio ambiente ecológicamente equilibrado, saludable, sostenible, desde la compatibilidad con la actividad económica. Además, como Estado miembro de la Unión Europea, es esta, a través de directivas, la que marca los objetivos que... de obligado cumplimiento en materia de medio ambiente.

Esta iniciativa pretende interpelar en materia de prevención ambiental, de control de la contaminación atmosférica y, sobre todo, de la situación de la calidad del aire en nuestra Comunidad, en relación con dos premisas: la prevención y la protección a la salud de las personas y del medio ambiente, con especial atención, dentro del marco normativo que he citado, a las propias competencias que tiene la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, señor consejero, como responsable de dirigir las políticas en materia de prevención, control y evaluación ambiental, le vamos a pedir una serie de valoraciones en relación con las políticas que desarrolla para tutelar y controlar la contaminación atmosférica.



Respirar aire limpio y sin riesgos para la salud debe ser uno de los objetivos de su Consejería, porque está sobradamente demostrado que la contaminación atmosférica causa daños irreparables en la salud y también en el medio ambiente, porque son la principal causa de la lluvia ácida, de la niebla contaminante y del cambio climático. ¿Dónde está el problema? El origen del problema se encuentra en las emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, en el monóxido y dióxido de carbono, en las partículas, en los gases de efecto invernadero y en otras sustancias como es el arsénico, el plomo, el cadmio, el mercurio y los haluros.

Así que, de acuerdo a los informes de calidad del aire de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que divide el territorio en cuatro aglomeraciones y siete zonas, y las mediciones que aportan alrededor de 60 estaciones, podemos hacer una primera valoración del aire que respiramos en Castilla y León, pero consideramos que estos informes de la Consejería son insuficientes. ¿Por qué? Porque, tal y como podemos comprobar en el resumen del informe estadístico del año dos mil dieciséis y en los informes anteriores de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, no se hace ninguna referencia a los niveles de contaminación que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Ustedes únicamente validan los datos en el Real Decreto 102/2011, de veintiocho de enero, relativo a la mejora de calidad del aire que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2008/50.

Y es que exclusivamente con estos valores normativos es muy difícil hacer una valoración de la situación real de la calidad del aire en Castilla y León, porque faltan referencias a las recomendaciones que hace un organismo tan prestigioso como es la Organización Mundial de la Salud. No sé si es por acción o por omisión, el caso es que esta valoración tan importante no figura.

La Organización Mundial de la Salud es un organismo de las Naciones Unidas mundialmente reconocido y que trabaja con los gobiernos en la prevención de la salud. Las directrices de la Organización Mundial de la Salud ofrecen una orientación fiel relativa a los umbrales y los límites para los contaminantes del medio ambiente, que, como he dicho, entrañan graves riesgos sanitarios para las personas. Por lo tanto, para saber si la calidad del aire en Castilla y León cumple con los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud, hemos tenido que recurrir a otros informes, en este caso los elaborados en dos mil catorce y en dos mil quince por Ecologistas en Acción, pero que están basados en datos oficiales de la Comunidad Autónoma, además del propio Ayuntamiento de Valladolid, y mediante la recepción directa de documentos que solicitan a su Consejería.

Así que, cruzando los datos, podemos asegurar que en las aglomeraciones de Burgos, en León, en Salamanca, en Soria y en Valladolid, en municipios industriales como en Aranda de Duero, en Miranda de Ebro o en zonas montañosas del noroeste, como en La Robla y en Guardo, los niveles de partículas superan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, tanto los límites diarios como las medias anuales. Y esto, comparado con el informe del dos mil quince de la Consejería, así se reconoce que en León, en Medina del Campo y en Miranda de Ebro superan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

También podemos asegurar que en las aglomeraciones de León, de Salamanca, en las zonas montañosas del noroeste (en La Robla y en Guardo), así como en amplias zonas de la provincia de León y del Bierzo, se superan los valores límites diarios que recomienda la Organización Mundial de la Salud en relación con el



dióxido de azufre. Estos valores también son reconocidos en los informes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en La Robla, en Anllares y en Compostilla.

Respecto a los niveles de dióxido de nitrógeno –contaminación que tiene que ver especialmente con el tráfico rodado–, hay que decir que aquí coinciden los límites legales y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En estos niveles de dióxido de nitrógeno, ninguna zona o aglomeración de nuestra Comunidad supera los valores medios de referencia. Y esto tiene que ver con una práctica injustificada, normativa y científicamente, que es el desplazar a la periferia los medidores, a emplazamientos sin tráfico o con este minorado.

Por último, prácticamente en toda Castilla y León se supera el número de días que recomienda la Organización Mundial de la Salud para la protección frente al ozono. El informe de la Consejería del año dos mil quince dice que es una tendencia los valores altos, y aquí tenemos que denunciar una situación que esta Consejería tiene que corregir, porque hay tres estaciones que superan la normativa legal, la normativa de referencia: una es la estación que está situada en Venta de Baños, otra es en Segovia y la otra en la meseta central, que es en Muriel de la Fuente.

Por lo tanto, no podemos estar satisfechos de estos datos. La contaminación del aire representa un importante riesgo para las personas; la Organización Mundial de la Salud, en dos mil trece, determinó que la contaminación del aire es cancerígena para el ser humano. Junto con los problemas para la salud de la contaminación atmosférica provocada por el dióxido de azufre, los óxidos de nitrógeno, las partículas, los compuestos orgánicos volátiles (entre ellos las peligrosas dioxinas, los furanos y el mercurio), coexisten también los problemas medioambientales, que son provocados por las emisiones de gases de efecto invernadero.

En dos mil catorce, las emisiones de CO₂ en nuestro país alcanzaron los 225 millones de toneladas, y en dos mil quince han crecido las emisiones un 3,2 %, según los datos del propio Gobierno del Partido Popular. Y en Castilla y León esta es una tendencia similar, porque somos la quinta Comunidad Autónoma con más emisiones de CO₂ de nuestro país, somos responsables del 9 % del total de las emisiones de CO₂; a pesar de nuestra escasa densidad de población, alcanzamos los 13,3 toneladas por habitante.

Por lo tanto, todo esto que acabo de relatar choca frontalmente con los objetivos que se establecieron en el dos mil quince en la Conferencia de París, con el nuevo Acuerdo Internacional sobre Clima, un acuerdo que vincula y es aplicable a todos los países con el objetivo de mantener el calentamiento global lo más alejado posible de un aumento de la temperatura media mundial de los dos grados centígrados.

Por lo tanto, yo creo, señor consejero, que le he ofrecido importantes argumentos para que la Junta de Castilla y León, que tiene una amplia potestad legislativa y una alta responsabilidad a la hora de velar por la salubridad del aire que respiran las personas en nuestra Comunidad, revierta esta situación, controle la contaminación, proteja nuestra salud y nuestro medio ambiente. Y esto, sin duda, lo debe hacer usted, que es el responsable de dirigir las políticas en materia de prevención, de control y evaluación ambiental, y, por lo tanto, tendrá que responder por qué esta situación de la calidad del aire en Castilla y León. Nada más de momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues en primer lugar, bueno, pues agradezco el tono siempre colaborador del interpelante. Y, bueno, reconozco que su preocupación por la calidad del aire pues es una preocupación que compartimos y que, bueno, pues escucho con mucha atención todo lo que usted dice.

Sí que es cierto que a mí me gustaría que en esta interpelación, y en otras, y apelo incluso a la Mesa de las Cortes, hubiera un poquitín de concreción, porque no pueden ustedes decir que quieren interpelarme sobre la política general de medio ambiente, que abarca toda la Consejería de... la parte de medio ambiente de la Consejería, y luego ceñirnos en la interpelación a una parte determinada de esa gestión, que es la calidad del aire. Por lo tanto, sería bueno, para que estos debates sean de utilidad, interno y externo, hacia el pueblo de Castilla y León, podamos concretar de qué hablamos y discutimos, para que podamos entendernos con la misma calidad.

Pero bueno, yo creo que voy a tratar de contestarle a lo que usted... lo que usted plantea. Usted hace una interpelación referida a la calidad y la sostenibilidad ambiental. Sí le digo que nosotros tenemos una especial preocupación por el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad, forma parte de la política de una de las direcciones generales de mi Consejería, que es la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

Y fíjese usted si tenemos preocupación... fíjense ustedes si tenemos preocupación por la calidad y las emisiones limitadas, emisiones de CO₂, que se ha constituido una Comisión para el impulso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que tiene la Junta de Castilla y León, y de la Estrategia de Cambio Climático, que tiene la Junta de Castilla y León, donde hemos puesto de manifiesto todas las Consejerías la revisión de los objetivos y de las medidas que hay que tomar para conseguir esos objetivos. Y eso no se ha materializado en unas meras reuniones, no, no, se ha materializado en un acuerdo de la Junta de Castilla y León, tomado el trece de octubre del año dos mil dieciséis –es decir, recientemente–, de medidas prioritarias en materia de desarrollo sostenible y cambio climático. En definitiva, usted apela a emisiones de CO₂, pues hay que tratar de reducirlas, y para ello van esas medidas que hemos encaminado.

Unas medidas que afectan al funcionamiento interno de la propia Junta de Castilla y León, de la propia Administración de la Junta de Castilla y León, de la Comunidad de Castilla y León, a través de la implantación de sistemas ambientales en 40 edificios administrativos, la aplicación de un sistema de compra verde sostenible, la consecución de un ahorro del 20 % de la energía en los edificios públicos, e incluso en cuatro años conseguir que el 20 % de la energía provenga de fuentes renovables, la elaboración de planes de movilidad y de formación para los empleados públicos en prácticas de sostenibilidad y ahorro de recursos y energía. Eso es unas medidas concretas, específicas y –repito– acordadas hace pocos meses.

En cuanto a las medidas de sostenibilidad de políticas públicas externas, hemos acordado en esa Comisión el revisar las ayudas y subvenciones que se dan



para reforzar la contribución de esas empresas o entidades a las que se les da, a estos objetivos del desarrollo sostenible y de la evitación del cambio climático. Estamos apoyando en una de esas medidas la capacitación laboral de trabajadores y empresas para que estén concienciados en una economía baja o nula en carbono. Y fortalecemos, tratamos de fortalecer, a través de estas medidas, la actividad investigadora y de innovación en distintos ámbitos, con el fin de saber mejor las consecuencias del cambio climático y las medidas que hay que adoptar. Y, por supuesto, desarrollamos políticas de redes públicas de calor, con biomasa, que, como sabe, tiene un balance neutro en la emisión de gases de efecto invernadero.

Y esas estrategias, ese acuerdo de la Junta de Castilla y León lo materializamos en la vida diaria de las competencias de la dirección general. Y también, por supuesto, las medidas adoptadas en los Acuerdos de París de diciembre de dos mil quince, y adoptados, firmados finalmente en abril de dos mil dieciséis. Y actuamos en medidas de carácter transversal y de carácter específico. De forma transversal, a través de promover las buenas prácticas ambientales, con esa revisión de las subvenciones y ayudas que le he comentado antes; con el reconocimiento público de aquellas empresas que asumen una auditoría medioambiental EMAS de la Unión Europea, muy exigente, que es voluntaria y que no tienen por qué hacer, y que, además, les someten a una auditoría constante. Y también reconocemos a aquellas empresas que se someten a la evaluación de impacto... de autorización ambiental, que es, digamos, la más exigente, la evaluación ambiental más exigente que tiene la Junta de Castilla y León.

Y, mire, y lo hacemos, y lo hemos hecho ya, porque en diciembre de este año hemos hecho una jornada donde se ha reconocido a esas 21 empresas que han asumido el sistema EMAS, que es un sistema muy riguroso europeo, y a las 53 que han obtenido esa autorización ambiental en el año dos mil dieciséis. Y en el papel de las Administraciones públicas, actuamos de impulsoras y de tractoras de la iniciativa privada para descarbonizar Castilla y León. Y así estamos, pues como sabe usted, y yo creo que es conocido, en distintas actividades de sustituir combustibles fósiles por combustibles renovables, como es la biomasa.

Tenemos... la mayor red de calor pública con biomasa, de España, está en Castilla y León, hecha por la Junta de Castilla y León, en la Universidad de Valladolid. Estamos proyectando y estamos ya actuando en la que va a ser la mayor, que va a ser la de León Norte. Y tenemos también proyectos en las universidades, tenemos también el Proyecto CADI en Huerta del Rey, para los edificios de la Junta de Castilla y León, de mi Consejería, de Agricultura y de Economía y Hacienda. Tenemos también en proyecto realizar una red de calor con biomasa en el Polígono Industrial de Villalonquén, que será la primera red de calor pública para uso industrial. En definitiva, creo que son mecanismos y medidas muy potentes, con inversiones que van a llegar entre 15 y 40 millones de euros en los próximos años, para impulsar estas medidas de reducción de la emisión de carbono a la atmósfera.

Estamos elaborando un plan autonómico de compra verde para todas las Consejerías, por esa comisión de impulso. Y estamos también elaborando una estrategia de economía circular y empleo verde, de la que tendremos el texto ya en el año dos mil diecisiete.

Y también a ello va la gestión de residuos -que, quizá, pues usted no ha comentado, y, bueno, no sé si luego va a querer comentar-, el programa de sellado de



vertederos, para favorecer la gestión adecuada de esos residuos, donde hemos invertido 130 millones de euros y hemos cerrado... 556 vertederos hemos sellado; quedan solo 14, que van a terminarse en esta legislatura, e incluso probablemente en este mismo año, con una inversión que queda solo de 4.000.000 de euros. Vamos a cerrar 2.236 escombreras o minivertederos, con ayuda de las diputaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Vamos a sellarlas, pero vamos a dar una vía alternativa de gestión de esos recursos, para que no aparezcan nuevamente al día siguiente.

Y en el plan... en ejecución del Plan Integral de Residuos, vamos a hacer un seguimiento del funcionamiento de los CTR para que cumpla los objetivos, los nuevos objetivos planteados por la Unión Europea hacia el año dos mil veinte. Es decir, son unos objetivos graduales que van implantándose al año dos mil veinte.

Dice usted que no cree en los... o que no está de acuerdo, o que ha acudido a otros... a otras fuentes de datos sobre la calidad del aire en Castilla y León. Yo le puedo decir que la calidad del aire en Castilla y León, con carácter general, es extraordinaria. No se han superado de forma significativa, nada más que en el ozono, que ya lo hemos discutido en alguna pregunta parlamentaria, los valores límite de protección de la salud. Y la calidad del aire está vigilada por un sistema muy complejo, un sistema que verdaderamente yo creo que es necesario repasar, una red de control de calidad del aire compuesta... de titularidad pública y titularidad privada, compuesta de estaciones repartidas por toda la Comunidad de Castilla y León, 56 estaciones: 23 son de la Junta de Castilla y León, 5 del Ayuntamiento de Valladolid, 1 del MAPAMA y 27 son privadas. Y, además, utilizamos datos de la Comunidad de Madrid, porque, mire, los datos de la calidad del aire no se miden allí donde se emite la posible fuente o el precursor del contaminante, se mide en los lugares que, desde el punto de vista técnico, exclusivamente técnico -no los manda el consejero ni el director general-, determina para una adecuada medición.

Y bueno es que haya una gran transparencia en la calidad del aire en Castilla y León, porque usted habla de los datos que obtiene de nuestra página web y los datos que publica la Junta de Castilla y León. Somos absolutamente transparentes en materia de calidad de aire. Tenemos una completa información actualizada de esas mediciones. Y las mediciones dicen que la calidad del aire en Castilla y León es una calidad buena. Que no hay nada más que algún problema con el ozono, que, si quiere, luego hablamos del ozono, porque tiene una configuración más compleja.

Por lo tanto, independientemente de que usted dude de los datos oficiales que la Junta de Castilla y León publica, son datos extraídos a través de informes técnicos, que, como puede comprender, no hace el consejero de Fomento y Medio Ambiente, ni hace el director general. Son datos técnicos, a través de especialistas, que, por tanto, hay que confiar que hacen su trabajo con la honorabilidad y con la profesionalidad que es debido presumir.

En consecuencia, aceptando su preocupación, nuestra política es una política de sostenibilidad. Una política en la que tratamos de impregnar todas las políticas públicas internas y externas de la Junta de Castilla y León con ese criterio de sostenibilidad. Y, precisamente, mire, somos la Comunidad Autónoma que más gestionamos, que más biomasa gestionamos de España, y gestionamos no demasiada. Nuestros bosques tienen capacidad de generar 6,5 millones de toneladas al año de biomasa, y solo utilizamos 700.000, y de las cuales 700.000, 250.000 las gestiona la propia



Junta de Castilla y León en instalaciones industriales propias, donde tenemos plantas de producción, de determinados *pellets* y determinadas astillas, para nuestras propias infraestructuras de redes de calor y calderas públicas que modificamos.

Por lo tanto, nuestra concienciación en materia medioambiental, en materia de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, yo creo que está fuera de toda duda. Pero que tenemos que avanzar, porque, en definitiva, siendo la Comunidad que más demanda de biomasa cubrimos, sin embargo, solo explotamos cerca del 10 % de la que es capaz de producir los bosques de Castilla y León. Y tenemos, por lo tanto, proyectos de futuro para seguir implementando esa utilización de ese recurso renovable, sostenible y neutro en el balance de carbono, como es la biomasa.

En consecuencia, bueno, pues espero que en la segunda intervención me pueda usted decir algo más que le interese saber de nuestras políticas, y sí le pediría que en la próxima ocasión fueran más concretos a la hora de hacer una interpelación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

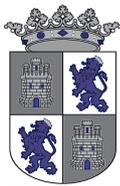
Gracias, consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Bueno, pues lamento que haya sido bastante general, pero yo entiendo que usted, como responsable de dirigir la política en materia de prevención y calidad ambiental, pues debería de tener algún dato más, porque la realidad de la calidad del aire en Castilla y León es la que es. Nosotros reconocemos esos informes de la Consejería, pero usted tiene que reconocer que están exclusivamente basados en el Real Decreto 102/2011 y en la Ley 34/2007, que es la... lo que incorpora nuestro ordenamiento jurídico, o nuestra legislación es la legislación que desarrolló la Unión Europea en los años noventa, y finaliza con la Directiva 2008/50, y esto, pues usted tiene que saber que supuso un grave retroceso, porque establece unos valores superiores a los que recomendaba la Organización Mundial de la Salud, y tan propio... y también la propia directiva que inició la Unión Europea en los años noventa.

Y usted tiene que entender también que nosotros queramos comparar, porque usted no hace ninguna referencia... la Consejería no hace ninguna referencia a los valores de la Organización Mundial de la Salud en esos informes, y nosotros consideramos que así deben... así debe de ser, porque, claro, a la hora de cruzar estos datos, pues vemos que tenemos valores altos en dióxido de azufre, en óxidos de nitrógeno, en partículas y en ozono, que es una tendencia al alza, como reconocen esos informes.

Y de aquí, de la calidad del aire, tenemos que pasar a la prevención ambiental, porque usted habla de medidas y acuerdos de la Junta de Castilla y León sobre la calidad del aire, pero, cuando revisamos las autorizaciones ambientales integrales que da su Consejería a las grandes instalaciones de combustión, pues vemos que se permite emisiones entre 15 y 10 veces superiores a la normativa europea de dióxido de... de dióxido de azufre; entre 5 y 6 veces por encima de la normativa europea los óxidos de nitrógeno y las partículas; y los niveles de ozono, que no están solo por encima de la Organización Mundial de la Salud, sino por encima de la normativa que deben de cumplir.



Y es que usted debe de conocer un Decreto Legislativo, que es el 1/2015, un decreto que ha firmado usted, que es el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, porque en su Artículo 44 habla de las autorizaciones ambientales integradas que deben estar sujetas a las mejoras técnicas disponibles, y, que nosotros sepamos, la norma de referencia es una Directiva Europea, que es la del dos mil seis. Nosotros hemos preguntado sobre las autorizaciones ambientales, ¿eh?, y ustedes nos hablan de que están sujetas a un Plan Nacional de Reducción de Emisiones, ¿no?

Entonces, yo quiero preguntarle a ver si es posible que me dé una contestación, porque este Plan Nacional de Reducción de Emisiones no está exento de cumplir la normativa europea, pero actualmente ya no está vigente, porque ahora mismo hay un Plan Nacional Transitorio aprobado por el Gobierno del Partido Popular, que es el veinticinco del once del dos mil dieciséis. Entonces, yo quiero saber qué medidas va a tomar respecto a esta nueva normativa, es decir, si la piensan concluir y si piensan adaptar estas autorizaciones ambientales integradas a esa nueva normativa que es el Plan Nacional Transitorio, aprobado por el Consejo de Ministros, que establece unos techos máximos de emisiones anuales y un reparto de cuotas entre las grandes instalaciones de combustión. Por lo tanto, me gustaría saber, si es posible, qué va hacer su Consejería al respecto.

Porque cuando... bueno, yo veo que estaba preocupado. Me dice que están haciendo... intentando reducir las emisiones, pero observamos que, cuando hacen revisiones de las autorizaciones integrales... las autorizaciones ambientales integradas, pues lo único que hacen es aprovechar para alterar la composición del *mix* en la incineración de residuos, ¿eh? Revisiones que después pues son anuladas por el Tribunal Supremo a instancias de Ecologistas en Acción, y sentencias que eluden mediante limbos legales, que lo único que consiguen es incrementar las emisiones de sustancias tóxicas a la atmósfera, con el consiguiente aumento de los daños en la salud de los castellanos y leoneses.

Yo entiendo que... que, bueno, que no hemos podido... no ha podido ser más explícita la interpelación, pero yo... me gustaría saber por qué quemar neumáticos usados, por ejemplo, si el caucho se puede triturar y separar la banda de acero y reutilizarlo, porque no solo estamos quemando lo que se produce en Castilla y León, sino, además, que estamos importando neumáticos de otras Comunidades Autónomas; o por qué quemamos lodos de depuración que pueden ser utilizados en cultivos; o por qué quemar residuos sólidos urbanos cuando pueden reciclarse.

Entonces, pues bueno, yo entiendo que... que, bueno, nosotros entendemos que la política social y económica, como derecho rector, pues... que es la protección al medio ambiente, pues debe hacerse desde una compatibilidad de la actividad económica, y, por lo tanto, pues bueno, entiendo que todo esto pues tendrá que dar una solución como responsable en el control y en la prevención ambiental. Nada más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, presidenta. La verdad es que nos vamos a poder entender mal si los parámetros de comparación o los parámetros de cumplimiento de objetivos respecto a los contaminantes son distintos, los que usted utiliza y los que la legalidad que nosotros aplicamos utiliza. Nosotros aplicamos la legalidad vigente, es decir, que haya... que usted considere que esa legalidad no está conforme con la normativa europea... Lo dudo, porque, en todo caso, me imagino que las acciones judiciales determinantes de una nulidad de una ley que vaya en contra de... una ley nacional, del Estado, que vaya en contra... o una ley de la Comunidad Autónoma que vaya en contra de una norma europea aplicable y superior, me imagino que ya estaría efectiva. Es decir, no creo que nadie haya dejado de impugnar una norma nacional, una norma de la Comunidad Autónoma, cuando sea contraria a esa norma europea.

En consecuencia, nosotros cumplimos las normas españolas y las normas de la Comunidad Autónoma; cumplimos, por lo tanto, la Ley 34/2007, de calidad del aire y de protección de la atmósfera, el Real Decreto 102/2011. Y sobre esos parámetros y sobre esos niveles son los que nos movemos. Y, en definitiva, ahí, le vuelvo a insistir. Y, bueno, por eso no nos ponemos de acuerdo; usted utiliza otros parámetros de seguridad distintos a los que utilizamos nosotros.

Y todos estos informes, esa autorización ambiental integrada, que usted dice que no cumple con las normas, pues mire, lo que... mejor que se puede hacer es impugnarla judicialmente, porque fíjese usted si tenemos pleitos judiciales, contencioso-administrativos con nuestras decisiones y nuestras resoluciones. Me extraña que nuestras autorizaciones ambientales integradas incumplan la norma; que nuestros técnicos, por lo tanto, hayan incumplido o no observado la norma que tienen que aplicar en la emisión de esas autorizaciones; y me extraña todavía mucho más que nadie haya impugnado esas autorizaciones ambientales integradas, si son contrarias a una norma vigente y aplicable.

Por lo tanto, yo creo que eso es una cosa que tendremos que tratar. Y yo pues le invito a que podamos conversar más tranquilamente, para que me concrete una... una, dos, tres, cuatro, cinco, autorizaciones ambientales integradas que usted conozca donde crea que se haya incumplido una determinada norma. Estoy dispuesto a verlo con usted y a analizarlo. Porque el objetivo es común. Y, en definitiva, la calidad y la seguridad del aire para los castellanos y leoneses, ese es mi objetivo, veo que también es el suyo, y podemos trabajar... podemos trabajar por él.

En cuanto al tema de los contaminantes, el único contaminante que reconocemos que ha tenido... y lo hemos dicho en preguntas parlamentarias, que ha habido superaciones, es el ozono. El ozono es un contaminante complejo, un contaminante problemático, porque tiene un comportamiento extraño, que incluso científicamente no está perfectamente establecido. Las fuentes precursoras del ozono, que se crea a través de la integración de una luz solar, una determinada presión y una serie de componentes, hace que aparezcan unas concentraciones indebidas de ozono, en lugares muy lejanos de esa emisión de precursores y supuestamente originadores, o en parte, al menos, de ese contaminante.

Y por eso ya le contesté en una pregunta que usted me hizo en su momento, una pregunta oral, que ese especial comportamiento hizo que nosotros renunciáse-



mos a hacer algo solo Castilla y León. Lo que nosotros impulsamos ante el Gobierno de la Nación es un grupo de trabajo de calidad del aire dentro de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, para estudiar... para estudiar una... un plan de mejora de la calidad de ozono, pero no para Castilla y León, sino para España. Porque, en definitiva, lo que se hace en Madrid puede afectar a Castilla y León, lo que se hace en Castilla y León puede afectar a Extremadura, y tenemos que, por lo tanto, trabajar en ese sentido.

Y ahí se ha hecho. Hemos tenido reuniones en diciembre de dos mil quince, en diciembre de dos mil dieciséis, donde se han puesto esos trabajos previos que se han hecho para controlar la calidad del aire por ozono. Y, por lo tanto, nosotros impulsamos, participamos y estamos extraordinariamente preocupados por que ese fenómeno del ozono pues tenga alguna repercusión. Lo que no vamos a tomar son medidas, como a veces se han anunciado, e incluso se han defendido por ámbitos cercanos a su formación política, pues medidas drásticas de cierre de industrias, que bastante tenemos con las dificultades económicas, como para cerrar las fuentes de actividad económica. Y, sobre todo, cuando ese cierre no es efectivo, no es eficaz, en la rebaja de los niveles de ozono. En consecuencia, esos niveles de ozono, que son medidos por nuestras estaciones, que son publicados en nuestra página web y que son aportados a cualquiera que los quiera tener, con absoluta transparencia.

Y fíjese, han sido superaciones muy aisladas, y superaciones muy cercanas a los máximos permitidos. Por lo tanto, nada especialmente preocupante, aunque sí ha puesto en marcha la actividad de la Consejería para que ese plan de ozono tenga... el nacional, tenga efectividad. Sí que hay que tomarlo con moderación la preocupación, porque, repito, han sido superaciones muy aisladas y muy cercanas.

En consecuencia, yo concluyo, concluyo con esa llamada a la colaboración, reconociendo su preocupación, que me parece una preocupación responsable y que yo, desde luego, estoy con ella también. Y me ofrezco a que esas autorizaciones ambientales integrales, en las que ustedes han observado determinados incumplimientos, las pongamos sobre la mesa, pero en concreto, no hablando en género, en abstracto. Dígame usted cuáles en concreto, de qué empresas, y las vamos a analizar y vamos a estudiarlas, y contrastaremos los resultados.

En definitiva, todos estamos por lo mismo, que es la seguridad y la calidad del aire de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, consejero. Se suspende la sesión. Se reanuda mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].